



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-03

VERSIÓN: 03

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 1 de 116

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA TISLS 2026



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-03

VERSIÓN: 03

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 1 de 116

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. <i>OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</i>	5
2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	5
3. <i>ALCANCE</i>	5
4. <i>REFERENCIAS</i>	6
5. <i>DEFINICIONES</i>	6
6. <i>RESPONSABILIDADES</i>	10
7. <i>INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</i>	10
8. <i>MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</i>	11
9. <i>COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA (CSE)</i>	12
10. <i>METODOLOGIA AIDEP</i>	14
A. ANÁLISIS HISTÓRICO.....	14
I. INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	15
1. Revisión Visor Chile preparado.....	15
2. Revisión Plan Regulador Comunal 2020.....	16
3. Entorno establecimiento.....	17
4. Distancia establecimiento a estación de servicio.....	17
5. Recursos y vulnerabilidades.....	18
5.1. Recursos: Equipamiento del establecimiento para control de emergencias.....	22
5.2. Recursos: Certificación enfermeras BLS.....	22
5.3. Recursos: Capacitación Primeros auxilios y uso desfibrilador (DEA).....	22
5.4. Recursos: Capacitación Uso y manejo de extintores.....	23
5.5. Estimación del riesgo.....	23
5.6. Mapa de ubicación de extintores y red húmedas en primer piso.....	24
5.7. Mapa de ubicación de extintores y red húmedas en segundo piso.....	25
5.8. Vías de Evacuación, Zonas Seguras y Puntos de Encuentro.....	26
Vías de Evacuación.....	26
Puntos de Encuentro (PE) transitorio.....	28
Zonas de Seguridad (ZS).....	28
D. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.....	35
E. ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO.....	38
1. Mapa de riesgo interno.....	38
2. Mapa de riesgo externo.....	39
P. PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	40
1. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES.....	40
2. PROGRAMA DE SIMULACROS Y SIMULACIONES DE EMERGENCIA.....	41



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 2 de 116

3.	DEFINICIÓN DE ALERTA Y ALARMA FRENTE A EMERGENCIAS.....	42
3.1.	Principio general	42
3.2.	Tipos de alerta y alarma	42
	ALERTA (PREVENTIVA)	42
	ALARMA DE EVACUACIÓN	43
	ALARMA DE CONFINAMIENTO (LOCKDOWN).....	43
3.3.	Medios de comunicación	44
3.3.1.	Mensajes por megáfono (obligatorios).....	44
3.4.	Consideraciones	44
11.	<i>FLUJOGRAMA COMUNICACIONES INTERNAS EN EMERGENCIA</i>	<i>45</i>
12.	<i>PROTOCOLOS DE RESPUESTA METODOLOGÍA ACCEDER.....</i>	<i>46</i>
12.1.	PROTOCOLO DE RESPUESTA GENERAL	46
12.2.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR.....	51
	12.2.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR	54
12.3.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACOSO ESCOLAR Y/O BULLING.....	55
	12.3.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACOSO ESCOLAR Y/O BULLING.....	59
12.4.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SISMOS DE GRAN INTENSIDAD	60
	12.4.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SISMOS DE GRAN INTENSIDAD	64
12.5.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO ESTRUCTURAL	65
	12.5.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO ESTRUCTURAL.....	69
12.6.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A CORTE DE AGUA.....	70
	12.6.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A CORTE DE AGUA	74
12.7.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ASALTO/ROBO	75
	12.7.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ASALTO/ROBO	79
12.8.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO FORESTAL	80
	12.8.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO FORESTAL.....	84
12.9.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A TORNADOS O VIENTOS INTENSOS	90
	12.9.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A TORNADOS O VIENTOS INTENSOS	94
12.10.	PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS.....	95
	13.10.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	99



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA


CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 3 de 116

12.11. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	100
12.11.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	104
12.12. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA	105
12.12.1. FLUJOGRAMA PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA	109
13. ANEXOS	110
13.1. ZS 1: CANCHA DE FÚTBOL PASTO	110
13.2. ZS 2: ENTRADA PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO	111
13.3. ZS 3: PATIO PRINCIPAL ELEMENTARY SCHOOL	112
13.4. ZS 4: PATIO PRINCIPAL MIDDLE SCHOOL Y HIGH SCHOOL	113
13.5. ZS 5: ÁREA VERDE HIGH SCHOOL	114
13.6. ZS 6: SERVICIOS GENERALES	115

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 4 de 116


INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) constituye un instrumento de gestión orientado a resguardar la vida, integridad y bienestar de toda la comunidad educativa, mediante la identificación de amenazas, evaluación de riesgos y establecimiento de medidas preventivas y de respuesta frente a situaciones de emergencia y desastre.

En este contexto, actualmente el PISE se enmarca en el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entendida como la aplicación de políticas y estrategias destinadas a prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia y a la disminución de pérdidas humanas, de infraestructura y continuidad operacional, su objetivo es minimizar las vulnerabilidades y aumentar las capacidades que contribuyen a reducir el riesgo de las amenazas.

El presente plan se desarrolla a través de las metodologías AIDEP para el análisis del riesgo y ACCEDER para la gestión de la respuesta ante amenazas, permitiendo una actuación organizada, oportuna y eficaz. Asimismo, integra acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación, articulando la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, así como la coordinación con organismos externos competentes.

De esta manera, el PISE no solo establece procedimientos frente a amenazas, sino que promueve una cultura de seguridad, autocuidado y responsabilidad compartida, fortaleciendo las capacidades institucionales para enfrentar situaciones adversas y contribuir al desarrollo de una comunidad educativa más segura y preparada.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 5 de 116

1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

El objetivo de este documento es implementar la metodología que permite dar cumplimiento de manera conjunta a los requisitos establecidos en la actualización del “Plan Integral de Seguridad Educativa” (PISE) con el fin de mitigar, preparar, responder y recuperarse ante una emergencia y/o desastre, es decir reducir los riesgos, minimizar daños a la comunidad educativa, además de asegurar una evacuación segura y eficiente. Promover una cultura y una ética del cuidado y la prevención de riesgos que atenten contra la integridad física, social y psicológica es parte de la tarea educativa. Así, el PISE es un instrumento de mitigación, prevención y de formación.


2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Elaborar un análisis histórico de las situaciones de emergencia ocurridas en la comunidad educativa.
- ii. Identificar las amenazas y vulnerabilidades que podrían generar riesgos en la comunidad educativa.
- iii. Implementar y/o actualizar programas y protocolos para la gestión de los riesgos de emergencia y desastres que consideren al menos la amenaza de sismo de alta magnitud, incendio y emanación de gas.
- iv. Identificar las capacidades disponibles y cuáles deben ser fortalecidas con el fin de disminuir la vulnerabilidad y el riesgo.
- v. Establecer y vincular programas y protocolos de respuesta con los organismos del SINAPRED a nivel local y con otras instituciones pertinentes en el territorio, especialmente en coordinación con el nivel comunal.
- vi. Establecer procedimientos de evaluación y readecuación para la mejora continua de los programas y protocolos implementados.

3. ALCANCE

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad educativa.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Educativa debe ser a todos los estamentos (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) para su correcta interpretación y aplicación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 6 de 116

4. REFERENCIAS

- Código del Trabajo, Art. N°184
- Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: Libro IV / Título II / D. Asistencia técnica / 4. Asistencia técnica para la gestión del riesgo de desastre.
- Decreto Exento N° 2 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en vigencia desde el día 1 de mayo del 2023, que aprueba la "Aprueba Guía para la implementación del Plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo MIPYME".
- Decreto Supremo N° 44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en vigencia desde el día 1 de febrero del 2025, que aprueba la "Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable".
- Resolución Exenta N° 1280 del 12 de diciembre del 2019 de ONEMI, que aprueba la "Guía para la implementación del plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo".
- Resolución Exenta N° 1130, Deroga Resolución Exenta N° 911 del 04.08.2019 y Aprueba Terminología del Sistema de Evacuación.
- Resolución Exenta del año 2025 del Ministerio de Educación que aprueba el "Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE)".

5. DEFINICIONES

- **ACCEDER:** Metodología utilizada en una unidad educativa, destinada a elaborar una planificación para situaciones de emergencia, desastre o catástrofe. Significa: A. Análisis histórico; I. Investigación en terreno; D. Discusión de prioridades; E. Elaboración del mapa de riesgos y recursos; P. Planificación e identificación de programas y protocolos de respuesta.
- **AIDEP:** Metodología utilizada en una unidad educativa para elaboración de un diagnóstico de la realidad de riesgos y recursos, esto con el propósito de elaborar un plan de reducción del riesgo de desastres. Significa: A. Alerta y alarma; C. Comunicación e información; C. Coordinación; E. Evaluación primaria, D. Decisiones; E. Evaluación secundaria del proceso; R. Readequación del protocolo de respuesta.
- **Accidente escolar:** Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.
- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** Fuego incipiente que está recién comenzando y puede ser apagado con un extintor.
- **Amenaza:** Fenómenos de origen natural (geológico, hidrometeorológico, u otros), biológicos o causados por el hombre (incendios forestales, incendios urbanos, otros), que pudiesen afectar a una unidad educativa.
- **Amenaza obligatoria:** Corresponde a amenazas a abordar en todo centro de trabajo, esto es sismo, incendio estructural, corte de agua, corte de electricidad, asalto o robo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 7 de 116

Adicionalmente por tratarse de una unidad educativa, se deberá incorporar además fuga de gas.

- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, y cualidades personales o colectivas como liderazgo y gestión (Seguridad en la escuela. MINEDUC, 2017)
- **Catástrofe:** Situación con un nivel de afectación e impacto que requiere de asistencia internacional, como apoyo a las capacidades del país a través de una coordinación de nivel nacional.
- **Comité de Seguridad Escolar:** Instancia del establecimiento educacional que reúne a la totalidad de personas participantes de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a equipos directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados/as, estudiantes y otros.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Daños:** perjuicios o efectos nocivos cuantificables, ocasionados por la emergencia. Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad, en la infraestructura y las comunicaciones.
- **Desastres:** Situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional.
- **Diagnóstico de riesgos y recursos:** Actividad que busca identificar las amenazas y vulnerabilidades que pudieran afectar a la unidad educativa, con el propósito de establecer el nivel de riesgo y acciones de tratamiento.
- **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.
- **Evacuación:** Acción de trasladarse a un lugar seguro en caso de desastre inminente, de forma ordenada.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Incendio:** Fuego descontrolado que solo debe ser apagado por bomberos.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA


CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA


PÁGINA: 8 de 116

- **Gestión del riesgo de desastres:** Proceso continuo de carácter social, profesional, técnico y científico de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, regulaciones, instrumentos, estándares, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, con el propósito de evitar la generación de nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual. También considerará, además de la organización y gestión de los recursos, las potestades y atribuciones que permitan hacer frente a los diversos aspectos de las emergencias y la administración de las diversas fases del ciclo del riesgo de desastres.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Mapa de riesgos:** Instrumentos de diagnóstico de los escenarios de riesgos cuya representación gráfica corresponde a la relación de vulnerabilidad, elementos y sistemas expuestos a amenazas, sobre una porción del territorio en un momento dado, con el objeto de apoyar la Gestión del riesgo de desastres.
- **Mitigación:** Corresponde a todas aquellas actividades, acciones y gestiones tendientes reducir o aminorar el impacto, reconociendo que en ocasiones es imposible eliminar las condiciones de riesgo.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **Programa de reducción del riesgo:** Conjunto ordenado de acciones orientadas a eliminar o disminuir los factores que provocan desastres mediante medidas de mitigación. Cuando la eliminación o atenuación total no sea viable, el programa deberá incorporar, adicionalmente, acciones de preparación para la respuesta. Esto incluye actividades, responsables, plazos de implementación y de verificación.
- **Plan de Reducción del riesgo:** Conjunto de actividades con el propósito de eliminar o reducir las causas que generan el riesgo de desastres y preparar acciones de respuesta.
- **Plan de respuesta:** Detalle de actividades que han sido contempladas para enfrentar la amenaza, esto con el fin de salvaguardar la vida y la seguridad de las personas trabajadoras y de cualquier otra presente en la unidad educativa, así como garantizar la continuidad del servicio y actividades esenciales.
- **Pulsadores de emergencia:** Estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Punto de encuentro transitorio:** Lugar de reunión de las personas que se encuentran en proceso de evacuación, al ver imposibilitada la llegada directa a un punto de encuentro y/o área de seguridad. Implica la asistencia de los organismos de respuesta para la salida del área de evacuación.
- **Red húmeda:** Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 9 de 116

arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

- **Riesgo:** Es la potencialidad de experimentar daños y pérdidas de vidas humanas, sociales, económicas o ambientales en un área particular y durante un período de tiempo definido, como consecuencia de la interacción dinámica entre alguna amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos a esta.
- **Seguridad educativa:** conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo de una cultura preventiva, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales.
- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas (desastre ocurrido en un lugar y tiempo específicos) y en un escenario cerrado, tiene por objetivo el manejo de información para la toma de decisiones, el adiestramiento y la evaluación.
- **Simulacro:** ejercicio de ejecución de acciones previamente planeadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.
- **Unidad educativa:** Centro de trabajo de una entidad empleadora correspondiente a un establecimiento de educación de nivel parvulario y/o escolar reconocida por el Estado. Se excluye los liceos técnico-profesionales, los cuales serán abordados mediante la Asistencia Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres en centros de trabajo.
- **Vías de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Visor Chile Preparado:** aplicación gráfica e interactiva a través de ella cualquier unidad educativa pueda conocer por medio de su ubicación la exposición frente a tres de las amenazas de mayor connotación que afectan el territorio nacional: Volcánica, Incendios Forestales y Tsunami.
- **Vulnerabilidad:** Aquellas condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, institucionales, económicos o ambientales que aumentan la susceptibilidad de personas, comunidades, bienes, infraestructuras o servicios a los efectos de las amenazas.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 10 de 116

6. RESPONSABILIDADES

- **Rectora:** Responsable de gestionar el riesgo de desastre en cada unidad educativa con el apoyo de los integrantes del Comité de Seguridad Educativa.
- **Comité:** Corresponde al Comité de Seguridad Educativa y/o Comité de gestión del riesgo de desastres del centro de trabajo (unidad educativa).
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS):** Las personas trabajadoras serán consultadas mediante el CPHS, cuando este se encuentre constituido.
- **Coordinador(a):** Corresponde al coordinador(a) de seguridad educativa y/o coordinador(a) de gestión del riesgo de desastres del centro de trabajo (unidad educativa).
- **Representantes de partes interesadas:** Aportan su visión desde sus respectivas responsabilidades en materia de gestión del riesgo de desastres, cumpliendo con acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité de Seguridad Educativa, comunicando, hacia sus respectivos representados, velando además porque las acciones y tareas sean presentadas, acordadas y accesibles respondiendo a sus diferentes necesidades y expectativas. Estos se subdividen en:
 - Representantes de los docentes.
 - Representantes de los padres, madres y apoderados.
 - Representantes de estudiantes de cursos y/o niveles superiores del establecimiento educacional.
- **Personas Trabajadoras:** Responsables de participar activamente en las actividades de consulta y aquellas establecidas por el Comité de Seguridad Educativa, conforme a reglamentación vigente.

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del Establecimiento	F.E. The International School La Serena
Nivel Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Pre-básica • Educación Básica • Educación Media
Dirección	Av. Cuatro Esquinas 342-B, Cerro Grande
Comuna/Región	La Serena / Región de Coquimbo
Nombre Rectora	Verónica Opazo Neumann
Número Telefónico	(51)2427900
Email:	theinternationalschool@tisls.cl
Web	www.tisls.cl



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 11 de 116

8. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza			Jornada escolar
Educación parvularia	Educación básica	Educación media	
x	x	x	Completa

N° de estudiantes por niveles de enseñanza		
Educación parvularia	Educación básica	Educación media
180	480	240

N° de niños y niñas de educación parvularia							
Nivel medio mayor		Pre kínder			Kínder		
F	M	F	M	Otro	F	M	Otro
24	27	38	22		32	28	

N° estudiantes por nivel de educación básica											
1° básico			2° básico			3° básico			4° básico		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
34	26		28	30		34	24		35	25	

N° estudiantes por nivel de educación básica											
5° básico			6° básico			7° básico			8° básico		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
29	28		30	30		28	28		24	29	

N° estudiantes por nivel de educación media											
1° medio			2° medio			3° medio			4° medio		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
26	27		28	30		20	30		32	26	

N° de docentes			N° de asistentes de educación			N° total de estudiantes		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
111	26							



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 12 de 116

9. INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE APOYO EN EMERGENCIAS

9.1. Registro actual del establecimiento

A la fecha de elaboración del presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), no se registran estudiantes que requieran apoyo mediante ayudas técnicas asociadas a necesidades educativas especiales de carácter permanente.

Asimismo, según los registros institucionales, no existen estudiantes con discapacidad acreditada por COMPIN.

9.2. Estudiantes con movilidad reducida

Curso/Nivel	Requiere ayuda técnica (Sí/No)	Detalle
No aplica	No	Sin registro vigente

9.3. Estudiantes con discapacidad sensorial


Curso/Nivel	Requiere ayuda técnica (Sí/No)	Detalle
No aplica	No	Sin registro vigente

9.4. Estudiantes con necesidades de apoyo específicas

Tipo de apoyo	Registro
Visual / táctil	Sin registro
Auditivo	Sin registro
Movilidad y desplazamiento	Sin registro
Comunicación / acceso a información	Sin registro
Otros apoyos	Sin registro

9.5. Criterio preventivo

El establecimiento declara que, en caso de incorporarse estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad, se realizará la actualización inmediata del presente plan, incorporando las medidas específicas de apoyo requeridas para su evacuación, confinamiento y resguardo en situaciones de emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 13 de 116

9. COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA (CSE)

Rectora	Verónica Opazo Neumann
Coordinador/a seguridad escolar	Renán Queulo Flores - Inspector General Suplente: Kerima Ojeda – Coordinadora Convivencia escolar
Fecha de constitución del comité	29-04-2026
Representante Convivencia Escolar	Kerima Ojeda – Coordinadora Convivencia escolar
Representante de los Docentes Lower School	Nevenka Juan-Olivier - Coordinadora del nivel
Representante de los Docentes Elementary School	María Cecilia Álvarez - Coordinadora del nivel
Representante de los Docentes Middle School	Gisela Castillo - Coordinadora del nivel
Representante de los Docentes High School	Lilian Cortés - Coordinadora del nivel
Representante de los asistentes de educación	Daniela Araya - Encargada Depto. Prevención Camila Villaseca- Enfermera Carol Bruna - Encargada de Servicios Generales Camila Varas - Nutricionista Yohanna Zepeda - Asistente Maricela Zepeda - Secretaria
Representante de Padres, Madres y Apoderados - Comité para la buena convivencia	Lorena Salazar Inzunza
Representantes de los alumnos de cursos superiores - Comité para la buena convivencia	Gaspar Vargas Lamas
Representante Salud	SAPU Lila Cortés
Representante Bomberos	Alfonso Becerra (Capitán 5° compañía)
Representante Carabineros	Subcom. Tierras Blancas
Representante PDI	Prefectura Elqui
Representante CONAF	Mario Meléndez



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01


F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 14 de 116

10. METODOLOGIA AIDEP

A. ANÁLISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?				
Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Cuáles fueron las consecuencias?	¿Por qué nos ocurrió?	¿Cómo se actuó?
2015	Incendio forestal	Suspensión de clases, sin lesionados	Quema de basura	Bomberos controla el incendio
2016	Incendio en casino	Suspensión de clases	Sobrecarga eléctrica	Cambio de estructura
2016	Lluvias	Filtraciones por lluvia en salas de clases	Grietas en techo	Se impermeabilizó y se instaló techo
2025	Corte de energía eléctrica	Suspensión de clases, sin lesionados	Corte no programado y no se cuenta con generadores	Suspensión de clases antes del almuerzo
2025	Caída de rama de árbol en plaza de los pensamientos (durante la noche)	Sin lesionados	Plaza con arboles	Se retira rama y jardinero realiza inspección preventiva a los árboles
2025	Corte de agua	Suspensión de clases, sin lesionados	Corte no programado por rotura de tubería en la calle	Empresa distribuidora trabaja en reparación de tubería y se establece comunicación con esta para conocer hora estimada de reposición (3 horas), rectora indica suspensión de clases.
2025	Casos de virus pie, mano, boca	Estudiantes con virus pie, mano, boca	Estudiantes con indicación médica de reposo asisten a clases	Reforzar a apoderados seguir indicaciones médicas. Sanitización de salas
Octubre 2025	Atrapamiento de estudiante entre reja y peldaño hormigón en patio de Play Group Lower School	Atrapamiento de rodilla estudiante	Diferencia de nivel en la que alcanzaba a entrar rodilla de estudiante del nivel	Educadoras y asistentes de párvulos hacen presión en reja logrando retirar a estudiante y es atendida en enfermería
Marzo 2026	Sismo de intensidad 6,5 epicentro a 41 kilómetros al suroeste de Huasco	Evacuación parcial, sin lesionados	Fenómeno natural	Evacuación de estudiantes y docentes de salas de clases de segundo piso

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 15 de 116

I. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

1. Revisión Visor Chile preparado

El Visor Chile Preparado, desarrollado por SENAPRED, permite verificar si la ubicación del establecimiento educacional está expuesta a amenazas por medio de su ubicación, frente a tres de las amenazas de mayor connotación que afectan el territorio nacional: Volcánica, Incendios Forestales y Tsunami.

De acuerdo al visor el establecimiento se encuentra expuesto a la amenaza de Incendio Forestal, densidad baja.

Densidad de incendios forestales: Número de Incendios Forestales por kilómetro cuadrado ocurridos en los últimos cinco años.

Bajo: de 1 a 3.

Medio: de 4 a 5.

Alto: de 6 a 10.

Muy Alto: Más de 10.

Fuente: Análisis de densidad de incendios forestales Periodo 07-2019 a 06-2024. [CONAF](https://www.conaf.cl/)

Link: <https://www.visorchilepreparado.cl/>





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 16 de 116

2. Revisión Plan Regulador Comunal 2020

Revisión de Mapa Zonas de Riesgos y Fajas no Edificables Plan Regulador Comunal 2020. Ilustre Municipalidad de La Serena.

De acuerdo al mapa el establecimiento educacional un área de este se encuentra expuesto a la amenaza de zona propensa a avalancha, rodados, aluviones o erosiones acentuadas. El área en específica es una parte de la cancha de voleibol.

Link: <https://mapas.laserena.cl/mapas/riesgos%20NoEdificables/index.html#13/-29.8899/-71.2435>





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 17 de 116

3. Entorno establecimiento



4. Distancia establecimiento a estación de servicio

El establecimiento se encuentra a 671,54 metros aproximadamente de la estación de servicio.
Fuente google earth.

No se considera una amenaza.





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 18 de 116

5. Recursos y vulnerabilidades

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité	Plazo sugerido
SISMO	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL. ÁREAS CRÍTICAS: CASINO LABORATORIO DE QUÍMICA ESTANQUES DE GAS	1. ACCIDENTE POR CAÍDA DE OBJETOS; POR VOLCAMIENTO DE MUEBLES; POR SITUACIÓN ESTRESANTE 2. AMAGO DE INCENDIO 3. INCENDIO 4. FUGA DE GAS 5. DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS 6. DAÑO ESTRUCTURAL	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ
INCENDIO ESTRUCTURAL	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL ÁRES CRÍTICAS: CASINO LABORATORIO DE QUÍMICA ESTANQUES DE GAS	1. AMAGO DE INCENDIO 2. INCENDIO	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ
CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	CONTINUIDAD OPERACIONAL	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ
CORTE DE AGUA	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	CONTINUIDAD OPERACIONAL	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 19 de 116

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité	Plazo sugerido
ASALTO/ROBO	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	ACCIDENTES POR LESIONES LEVES A GRAVES FÍSICAS Y/O DE SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN 	CADA VEZ QUE OCURRA
INCENDIO FORESTAL	SECTOR PONIENTE DE ESTABLECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA • AMAGO DE INCENDIO/INCENDIO • DAÑO ESTRUCTURAL • INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES Y EVACUACIONES PREVENTIVAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN 	CADA VEZ
AMENAZA DE ZONA PROPENSA A AVALANCHA, RODADOS, ALUVIONES O EROSIONES ACENTUADAS	SECTOR CANCHA DE VOLEIBOL HIG SCHOOL	<ul style="list-style-type: none"> • ZONA PROPENSA A AVALANCHA, RODADOS, ALUVIONES O EROSIONES ACENTUADAS 	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN 	CADA VEZ
ANEGAMIENTO POR AGUAS LLUVIAS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA • AMAGO DE INCENDIO/INCENDIO • CORTE DE AGUA • INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES O EVACUACIONES PREVENTIVAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN 	CADA VEZ
ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	<ul style="list-style-type: none"> • LABORATORIO DE QUÍMICA • BODEGA S.G. • ESTANQUES DE GAS 	<ul style="list-style-type: none"> • INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES O EVACUACIONES PREVENTIVAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN 	CADA VEZ



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 20 de 116

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, determine el comité según	Plazo sugerido
TORNADO O VIENTOS INTENSOS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	ACCIDENTES POR LESIONES LEVES A GRAVES CAÍDA DE ÁRBOLES CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORTE DE AGUA INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES O EVACUACIONES PREVENTIVAS.	•	CADA VEZ
AMENAZA BIOLÓGICA	UNO O MÁS CURSOS	• AUMENTO DE CONTAGIOS ENTRE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN • DECLARACIÓN FORMAL DE BROTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA, CON ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS OBLIGATORIOS.	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA •	CADA VEZ
HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (POR EJEMPLO: DISTURBIOS, RIÑAS, TIROTEO, MANIFESTACIONES VIOLENTAS)	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	ACCIDENTES POR LESIONES LEVES A GRAVES FÍSICA Y/O DE SALUD MENTAL INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES Y EVACUACIONES	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA


CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 21 de 116

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, determine el comité según	Plazo sugerido
HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA (POR EJEMPLO: DISTURBIOS, RIÑAS EXTERNAS, BALACERAS, MANIFESTACIONES VIOLENTAS, SAQUEOS, PRESENCIA DE PERSONAS EXTERNAS AGRESIVAS)	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	ACCIDENTES POR LESIONES LEVES A GRAVES FÍSICA Y/O DE SALUD MENTAL INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES, SUSPENSIÓN DE CLASES Y EVACUACIONES	• COORDINADOR • JEFE DE EMERGENCIA • MONITORES DE EVACUACIÓN • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	CADA VEZ
CANALETAS SUCIAS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	FILTRACIONES EN LAS INSTALACIONES PRODUCTO DE LLUVIAS	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	PREVIO A ALERTA DE FRENTE CLIMÁTICO
TOLDOS DE JUEGOS DESGASTADOS	• PLAZA PENSAMIENTOS • PATIO PLAY GROUP	ACCIDENTES POR GOLPE CON OBJETO CONTUNDENTE	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	DEFINIR PLAZO SEGÚN TIPO DE MEDIDA
JUEGOS DE PATIO NO ADECUADOS PARA EL NIVEL	PATIO DE PLAY GROUP	CAÍDAS A DISTINTO NIVEL	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	INMEDIATO
FALTA MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL EXTERNA	PASO PEATONAL	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	• RECTORA	1 SEMANA
FALTA MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL INTERNA	SUELO DE ESTACIONAMIENTO	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	1-2 SEMANAS
TAPA CÁMARA EN MAL ESTADO	PATIO HIGH SCHOOL (SECTOR BAÑOS)	CAIDAS A MISMO NIVEL	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	INMEDIATA
PISO DESGASTADO	PATIO HIGH SCHOOL (SECTOR CANCHA)	CAIDAS A MISMO NIVEL	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	1-2 SEMANAS
REJAS CON PUNTOS DE SOLDADURA DETERIORADOS	PATIOS	CORTES	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	1-2 SEMANAS
ACOPIO DE LEÑA	CIERRE PERIMETRAL SECTOR PONIENTE	INGRESO DE VECTORES A LAS INSTALACIONES	• COORDINADOR • ENCARGADA DE MANTENCIÓN	INMEDIATA

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 22 de 116

5.1. Recursos: Equipamiento del establecimiento para control de emergencias

Cantidad de extintores	35 (26 PQS, 5 CO2 y 1 K)
Cantidad de gabinetes red húmeda	8
Sala de primero auxilios	1
Desfibriladores (DEA)	3
Silla de ruedas	2
Tabla de inmovilización	1

5.2. Recursos: Certificación enfermeras BLS

Se establece que las enfermeras del establecimiento deberán contar con certificación vigente en Basic Life Support (BLS), emitida por una entidad acreditada, con el fin de asegurar una atención oportuna y adecuada ante emergencias médicas.

Dicha certificación contempla competencias en reanimación cardiopulmonar (RCP), uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) y manejo de obstrucción de vía aérea para profesionales de la salud. Asimismo, se deberá mantener registro actualizado de las certificaciones, incluyendo fechas de obtención y vencimiento.

El establecimiento velará por la actualización periódica de estas certificaciones, asegurando su vigencia y disponibilidad durante la jornada escolar, de acuerdo con el programa de capacitación institucional.

5.3. Recursos: Capacitación Primeros auxilios y uso desfibrilador (DEA)


Se establece que el establecimiento contará con personal capacitado en primeros auxilios y en el uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA), con el fin de asegurar una respuesta oportuna ante emergencias de salud.

La capacitación deberá ser realizada por organismos competentes y considerar contenidos de evaluación primaria, reanimación cardiopulmonar (RCP) y uso del DEA. Asimismo, se deberá mantener un registro actualizado del personal capacitado, incluyendo fechas de certificación y vigencia.

Como mínimo obligatorio, deberán encontrarse capacitados:

- Educadoras y asistentes de párvulos.
- Docentes y asistentes del nivel Elementary School.
- Profesores de Educación Física.
- Inspectores.

El establecimiento promoverá progresivamente la capacitación de la totalidad del personal, con el objetivo de contar con una cobertura amplia y oportuna en todas las dependencias y jornadas, con

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 23 de 116

el propósito de asegurar una atención rápida y eficaz ante una emergencia médica, , de acuerdo con el programa de capacitación institucional.

5.4. Recursos: Capacitación Uso y manejo de extintores




Se establece que el establecimiento contará con personal capacitado en el uso y manejo de extintores portátiles y red húmeda, con el objetivo de enfrentar de manera oportuna amagos de incendio y prevenir su propagación.

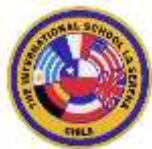
La capacitación deberá ser impartida por organismos competentes y considerar contenidos teóricos y prácticos, incluyendo tipos de fuego, clasificación de extintores, técnica de uso, operación de la red húmeda y medidas de seguridad asociadas.

Asimismo, se deberá mantener un registro actualizado del personal capacitado, indicando fechas de capacitación y vigencia. El personal capacitado deberá ser la totalidad de personas trabajadoras del establecimiento, de acuerdo con el programa de capacitación institucional.

5.5. Estimación del riesgo

La siguiente tabla se utilizará para estimar la probabilidad del riesgo versus su consecuencia.

Probabilidad/ consecuencia	Alta consecuencia	Media consecuencia	Baja consecuencia
Alta probabilidad	 Riesgos Muy alto	 Riesgos Alto	 Riesgos Moderado
Media probabilidad	 Riesgos Alto	 Riesgos Moderado	 Riesgos Bajo
Baja probabilidad	 Riesgos Moderado	 Riesgos Bajo	 Riesgos Muy bajo



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 24 de 116

5.6. Mapa de ubicación de extintores y red húmedas en primer piso



UBICACIÓN EXTINTORES:

1. GARITA ORIENTE	2. GARITA PONIENTE	3. INSPECTORÍA	4. HALL MATRÍCULA	5. S.G. BODEGA	6. S.G. COMEDOR
7. GIMNASIO	8. GIMNASIO	9. ASCENSOR	10. L.S. PASILLO P.G.	11. L.S. PASILLO NURSERY-KINDER	12. L.S. PATIO NURSERY-KINDER
13. E.S. PASILLO SALAS AUDIOVISUAL	14. E.S. PASILLO SALAS	15. E.S. PATIO (BIBLIOTECA)	16. H.S. PASILLO SALA AUDIOVISUAL	17. H.S. PASILLO SALAS	18. HS. SERVICIOS HIGIÉNICOS
19. H.S. PASILLO INSPECTORÍA	20. H.S. BIBLIOTECA	21. H.S. LAB. BIOLOGÍA	22. H.S. LAB. QUÍMICA		

UBICACIÓN RED HÚMEDA:

1. LS. PATIO PLAY GROUP	2. L.S. PASILLO NURSERY-KINDER	3. E.S. PASILLO SALAS	4. H.S. PASILLO SALAS	5. H.S. SERVICIOS HIGIÉNICOS	6. H.S. LABORATORIOS
7. S.G. (NUEVAS INSTALACIONES)					



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

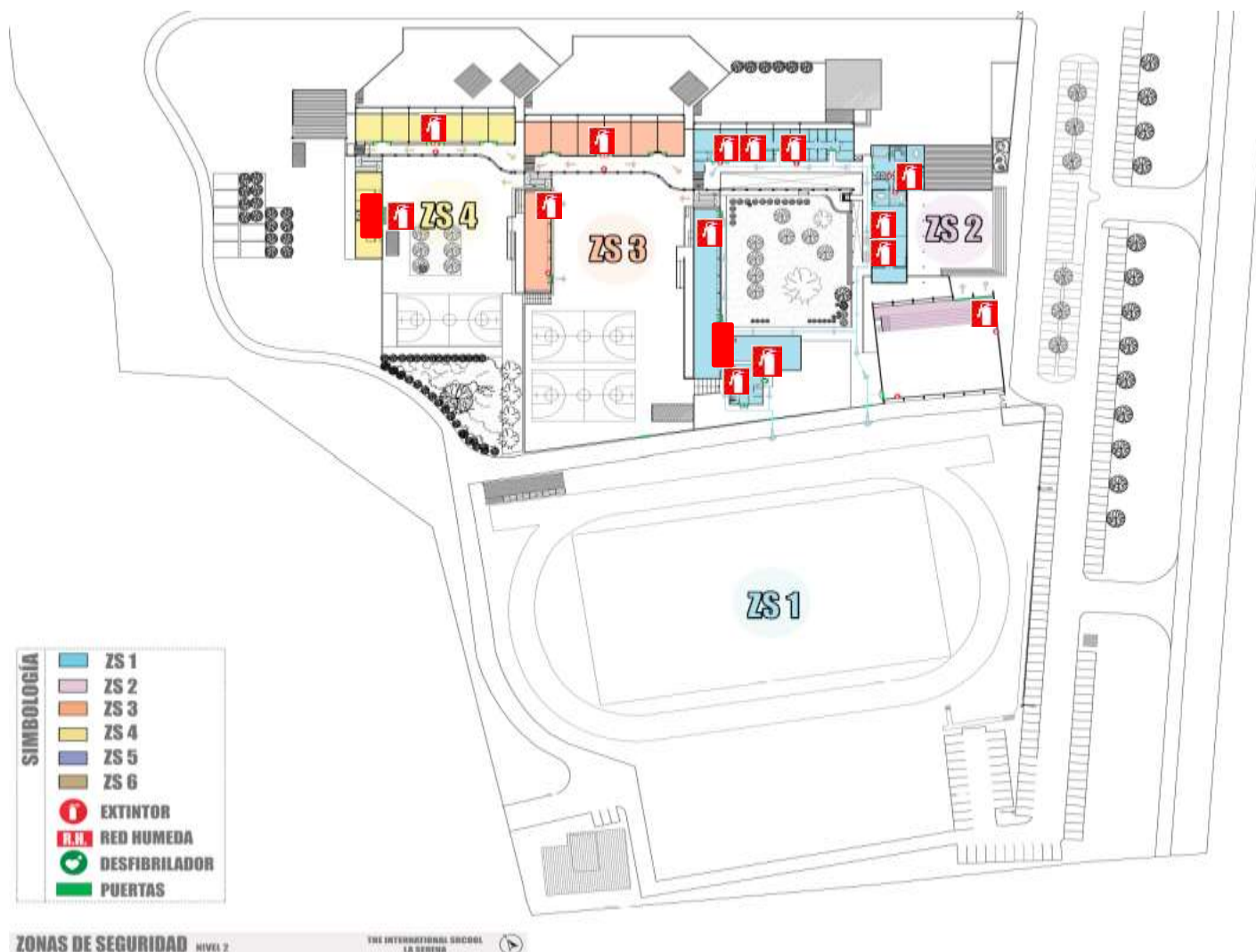
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 25 de 116

5.7. Mapa de ubicación de extintores y red húmedas en segundo piso




UBICACIÓN EXTINTORES:

23. SECRETARÍA	24. SALA DE MÚSICA	25. SALA DE MÚSICA	26. E.S. PASILLO SALA DE PROFESORES	27. LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	28. LABORATORIO DE COMPUTACIÓN
29. M.S. PASILLO SALAS	30. H.S. PASILLO SALAS	31. CASINO (SALIDA CANCHA)	32. CASINO (COCINA)	33. CASINO (SALIDA PLAZA)	34. E.S. BIBLIOTECA
35. H.S. INSPECTORIA					

UBICACIÓN RED HÚMEDA:

8. H.G. INSPECTORIA

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 26 de 116

5.8. Vías de Evacuación, Zonas Seguras y Puntos de Encuentro

Vías de Evacuación

El establecimiento cuenta con vías de evacuación adecuadas, libre de obstáculos y señalizadas desde los distintos puntos en donde se pudiera generar una evacuación por alguna emergencia.

Sector	Vía de evacuación	Zona de Seguridad (ZS) de destino
Acceso principal / portería /garita guardia	Evacuación directa hacia acceso principal	ZS 2 – Entrada principal
Área administrativa	Salida directa hacia acceso principal	ZS 2 – Entrada principal
Secretaría / Fotocopiado	Salida por escalera hacia acceso principal	ZS 2 – Entrada principal
Gimnasio (cancha y graderías)	Salida hacia cancha de fútbol	ZS 1 – Cancha de fútbol pasto
Gimnasio (cancha y graderías)	Salida hacia acceso principal (cuando la vía de evacuación hacia cancha de fútbol no sea segura).	ZS 2 – Entrada principal
Servicios generales y oficina adquisiciones	Salida hacia acceso principal	ZS 2 – Entrada principal
Servicios generales (nuevas instalaciones)	Rutas internas señalizadas hacia sector asignado	ZS 6 – Servicios generales
Salas Lower School Play Group	Salida desde salas por pasillo hacia cancha de fútbol	ZS – 1 Cancha de fútbol
	Salida desde salas hacia patio del nivel y luego a cancha de fútbol	ZS – 1 Cancha de fútbol
	Salida desde salas hacia acceso principal (cuando la vía de evacuación hacia cancha de fútbol no sea segura).	ZS- 2 Acceso principal
Salas Lower School Nursery-Kinder	Salida desde salas por pasillo hacia cancha de fútbol	ZS – 1 Cancha de fútbol
	Salida desde salas hacia patio del nivel y luego a cancha de fútbol	ZS – 1 Cancha de Fútbol
	Salida desde salas hacia acceso principal (cuando la vía de evacuación hacia cancha de fútbol no sea segura).	ZS - 2 Acceso principal
Plaza Los Pensamientos	Desde plaza hacia cancha de fútbol	ZS – 1 Cancha de fútbol
Salas de música	Salida desde salas por escalera hacia cancha de fútbol	ZS -1 Cancha de fútbol



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA


CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 27 de 116

Sector	Vía de evacuación	Zona de Seguridad (ZS) de destino
Casino	Salida por rampa suroeste hacia patio interior Elementary School (cuando la vía de evacuación hacia cancha de fútbol no sea segura).	ZS – 3 Patio Elementary
Salas 1° piso Elementary School	Salida desde salas de clases y biblioteca hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Salas 1° piso Middle School	Salida desde salas de clases hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Cancha techada Elementary School	Salida desde cancha techada hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Biblioteca Elementary School	Salida desde biblioteca hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Salas 2° piso (7 y 8) Elementary School	Descenso por escalera norte señalizada hacia 1° piso y salida por pasillo hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Salas 2° piso (9,10,11 y 12) Middle School	Descenso por escalera sur señalizada hacia 1° piso y salida por pasillo hacia patio interior	ZS 3 – Patio Elementary
Salas 1° piso High School	Salida desde sales de clases hacia patio interior	ZS 4 – Patio High School
Canchas High School	Salida hacia patio interior	ZS 4 – Patio High School
Biblioteca High School	Salida hacia áreas verdes	ZS 5 – Áreas verdes High School
Laboratorios biología y química + oficina	Salida hacia áreas verdes	ZS 5 – Áreas verdes High School
Salas 2° piso (7 y 8) Middle School	Descenso por escalera norte señalizada hacia 1° piso y salida por pasillo hacia patio interior	ZS 4 – Patio High School
Salas 2° piso High School	Descenso por escalera sur señalizada hacia 1° piso y salida por pasillo hacia patio interior	ZS 4 – Patio High School
Laboratorios de informática	Descenso por escalera sur señalizada hacia 1° piso y salida por pasillo hacia patio interior	ZS 4 – Patio High School
Sala de profesores Elementary School	Salida por pasillo hacia patio interior Elementary School	ZS 3 – Patio Elementary
Oficinas jefe Deptos. y Coordinadoras	Salida por pasillo hacia patio interior Elementary School	ZS 3 – Patio Elementary
Todos los sectores (emergencia mayor)	Rutas principales hacia zona exterior	ZS 1 – Cancha de fútbol

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 28 de 116

Puntos de Encuentro (PE) transitorio

Se establece como Punto de Encuentro Transitorio (PE) el espacio ubicado al interior de cada sala de clases, sala de profesores, biblioteca, talleres y oficinas, específicamente frente a la puerta de salida que conduce hacia la Zona de Seguridad (ZS).

Este espacio deberá mantenerse despejado en todo momento y permitirá la organización del grupo previo a la evacuación. Asimismo, deberá ubicarse alejado de muebles, ventanas, estanterías, luminarias u otros elementos que puedan caer, desplazarse o generar riesgo para las personas.

Zonas de Seguridad (ZS)

Se han establecido seis Zonas de Seguridad, en adelante ZS, hacia las cuales deberán dirigirse los ocupantes del establecimiento, de acuerdo con su ubicación al momento de declarada la evacuación.

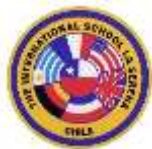
Estas zonas permiten una evacuación sectorizada inicial, facilitando un desplazamiento rápido, ordenado y seguro desde los distintos puntos del establecimiento.

Observación:

Dado que la mayoría de las Zonas de Seguridad se encuentran al interior del establecimiento y rodeadas de infraestructura, en caso de que la emergencia implique un riesgo mayor para la comunidad educativa, se deberá realizar una evacuación posterior hacia la ZS 1 – Cancha de fútbol, la cual corresponde a la zona de mayor seguridad y capacidad.

La decisión de evacuación hacia la ZS 1 será adoptada por el Coordinador de Seguridad Escolar o quien lo subrogue, y comunicada oportunamente a la comunidad educativa.

A continuación, se presenta la definición y uso de cada Zona de Seguridad, detallada en la página siguiente:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

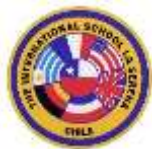
F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 29 de 116

ZS 1: CANCHA DE FÚTBOL PASTO (Ver anexo 13.1)

Corresponde a la zona de seguridad de mayor capacidad dentro del establecimiento.

USO
Evacuación total del establecimiento
SE UTILIZARÁ CUANDO
Exista peligro en las otras Zonas de Seguridad o cuando la emergencia afecte de manera generalizada la infraestructura (por ejemplo: sismo de gran magnitud, incendio estructural, fuga de gas).
QUIÉNES LA UTILIZAN
Toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y visitas).
RESPONSABLES DIRIGIR A ZS
<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinador de seguridad.✓ Inspectores.✓ Coordinadora de cada nivel.✓ Docentes a cargo de cursos y asistentes del nivel.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

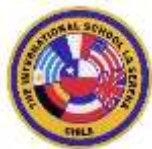
VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 30 de 116

ZS 2: ENTRADA PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO (Ver anexo 13.2)

USO
Evacuación parcial y evacuación preventiva.
SE UTILIZARÁ CUANDO
La emergencia no represente riesgo en el acceso principal ni en el área de estacionamiento, permitiendo su uso como zona segura para grupos cercanos o como punto de organización.
QUIÉNES LA UTILIZAN
Personal administrativo, visitas, personas que se encuentren en el gimnasio. También por cursos cercanos cuando no sea factible dirigirse a la ZS 1.
RESPONSABLES DIRIGIR A ZS
<ul style="list-style-type: none">✓ Portero.✓ Encargado/a evacuación administración y finanzas.✓ Secretaria.✓ Docentes a cargo de cada curso y asistentes del nivel.✓ Coordinadora Lower School.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 31 de 116

ZS 3: PATIO PRINCIPAL ELEMENTARY SCHOOL (Ver anexo 13.3.)

USO

Evacuación inicial y evacuación preventiva.

SE UTILIZARÁ CUANDO

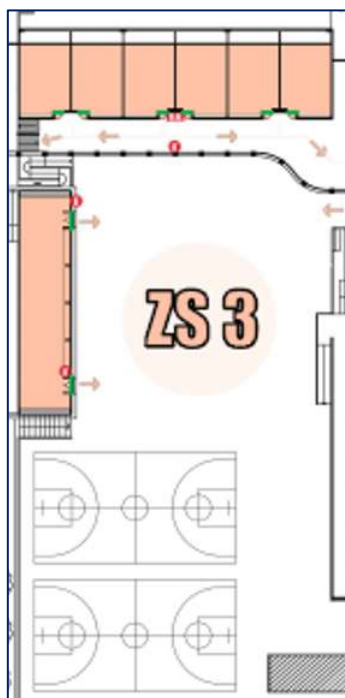
Siempre que se evacúe desde salas de clases, talleres, biblioteca, laboratorios de computación, sala de profesores y oficinas jefes depto. y coordinadoras de este nivel, independiente del tipo de emergencia.

QUIÉNES LA UTILIZAN

Estudiantes, docentes y asistentes de educación del nivel Elementary School.

RESPONSABLES DIRIGIR A ZS

- ✓ Inspectores del nivel.
- ✓ Docentes a cargo de cada curso y asistentes de aula.
- ✓ Coordinadora Elementary School.
- ✓ Coordinadora Middle School.





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

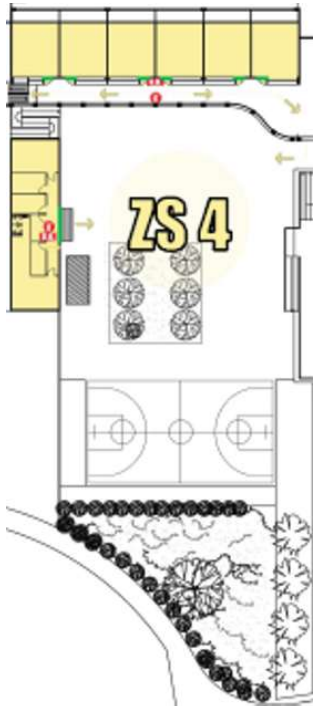
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 32 de 116

ZS 4: PATIO PRINCIPAL MIDDLE SCHOOL Y HIGH SCHOOL (Ver anexo 13.4)

USO
Evacuación inicial y evacuación preventiva.
SE UTILIZARÁ CUANDO
Siempre que se evacúe desde salas de clases, talleres, sala de profesores y oficinas de este nivel, independiente del tipo de emergencia.
QUIÉNES LA UTILIZAN
Estudiantes, docentes y asistentes de educación del nivel Middle y High School.
RESPONSABLES DIRIGIR A ZS
<ul style="list-style-type: none">✓ Docentes a cargo de cada curso y asistentes de aula.✓ Coordinadora Middle School.✓ Coordinadora High School.




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

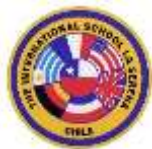
VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 33 de 116

ZS 5: ÁREA VERDE HIGH SCHOOL (Ver anexo 13.5.)

USO
Evacuación inicial y evacuación preventiva.
SE UTILIZARÁ CUANDO
Siempre que se evacúe desde los laboratorios de química y biología, oficina y biblioteca de este nivel, independiente del tipo de emergencia.
QUIÉNES LA UTILIZAN
Estudiantes, docentes y asistentes de educación.
RESPONSABLES DIRIGIR A ZS
<ul style="list-style-type: none">✓ Docentes a cargo de cada curso y asistentes de aula.✓ Bibliotecaria.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 34 de 116

ZS 6: SERVICIOS GENERALES (Ver anexo 13.6)

USO
Evacuación inicial y evacuación preventiva.
SE UTILIZARÁ CUANDO
Siempre que se evacúe desde la instalación de servicios generales.
QUIÉNES LA UTILIZAN
Personal de servicios generales y visitas.
RESPONSABLES DIRIGIR A ZS
<ul style="list-style-type: none">✓ Encargada de servicios generales.✓ Jefe de servicios generales.




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 35 de 116

D. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Clasificación del riesgo (alto, bajo, medio)	Capacidades
SISMO	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL. ÁREAS CRÍTICAS: CASINO LABORATORIO DE QUÍMICA ESTANQUES DE GAS	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA SISMO • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
INCENDIO ESTRUCTURAL	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL ÁREAS CRÍTICAS: CASINO LABORATORIO DE QUÍMICA ESTANQUES DE GAS	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA INCENDIO ESTRUCTURAL • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA • ACTIVACIÓN GENERADOR
CORTE DE AGUA	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA CORTE DE AGUA • SISTEMA DE RESERVA DE AGUA DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA
ASALTO/ROBO	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA ASALTO/ROBO • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
INCENDIO FORESTAL	SECTOR PONIENTE DE ESTABLECIMIENTO	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA INCENDIO FORESTAL • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
EROSIONES ACENTUADAS	SECTOR CANCHA DE VOLEIBOL HIG SCHOOL	MODERADO	EVALUACIÓN DE SUELO POR PERSONAL CALIFICADO



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 36 de 116

Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Clasificación del riesgo (alto, bajo, medio)	Capacidades
ANEGAMIENTO POR AGUAS LLUVIAS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA ANEGAMIENTO POR AGUAS LLUVIAS • MANTENCIÓN PREVENTIVA EL SISTEMA DE DRENAJE • SISTEMAS DE MONITOREO CLIMÁTICO (ALERTAS METEOROLÓGICAS, COORDINACIÓN CON SENAPRED).
ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	<ul style="list-style-type: none"> • LABORATORIO DE QUÍMICA • BODEGA S.G. • ESTANQUES DE GAS 	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA ACCIDENTE CON SUSTANCIA PELIGROSAS • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
TORNADO O VIENTOS INTENSOS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA TORNADOS O VIENTOS INTENSOS PELIGROSAS • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS •
AMENAZA BIOLÓGICA	UNO O MÁS CURSOS	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA AMENAZA BIOLÓGICA • COORDINACIÓN CON AUTORIDAD SANITARIA •
HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (POR EJEMPLO: DISTURBIOS, RIÑAS, TIROTEO, MANIFESTACIONES VIOLENTAS)	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

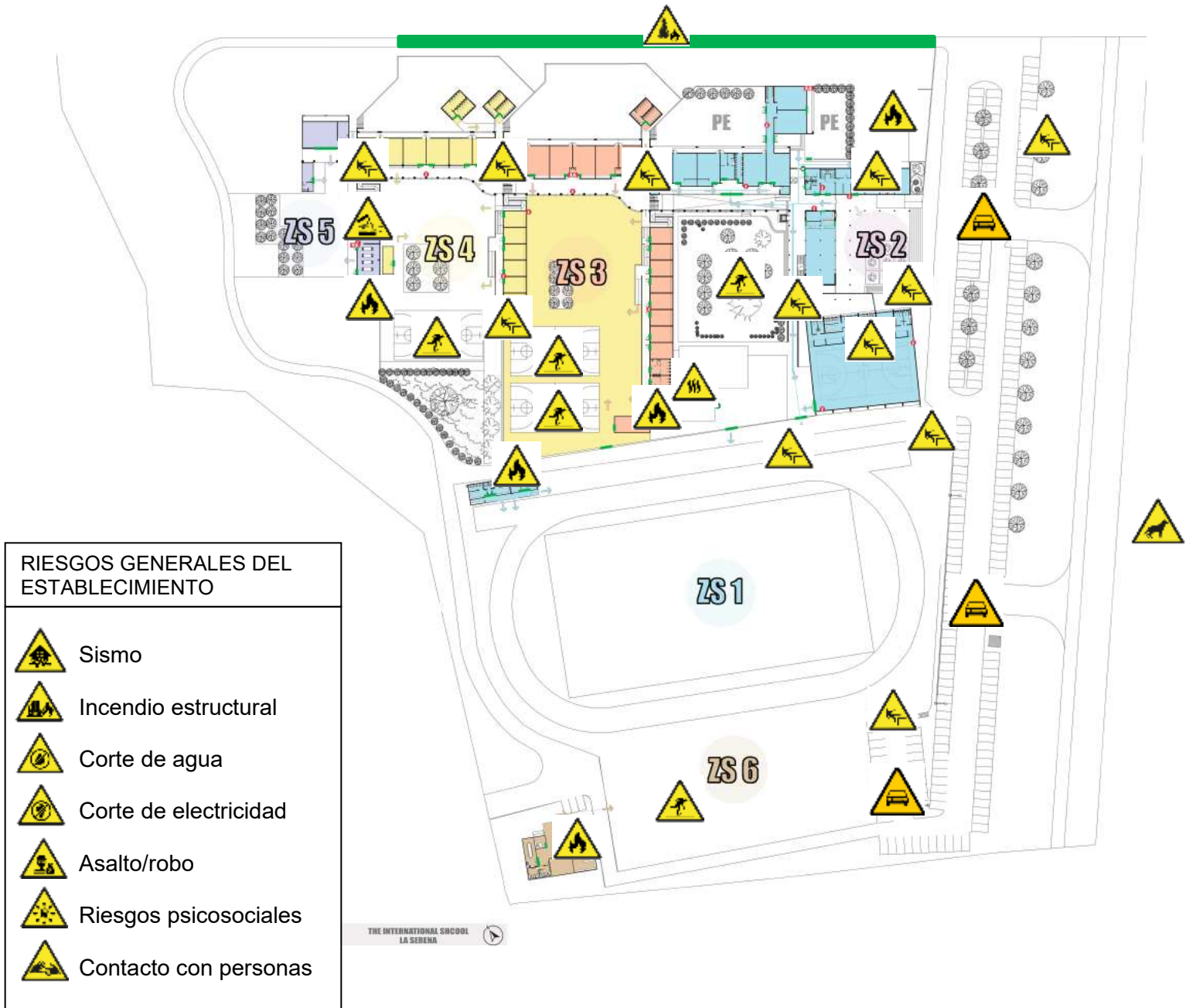
PÁGINA: 37 de 116

Punto crítico (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Clasificación del riesgo (alto, bajo, medio)	Capacidades
HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA (POR EJEMPLO: DISTURBIOS, RIÑAS EXTERNAS, BALACERAS, MANIFESTACIONES VIOLENTAS, SAQUEOS, PRESENCIA DE PERSONAS EXTERNAS AGRESIVAS)	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN PLAN DE RESPUESTA HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD • COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS
CANALETAS SUCIAS	ESTABLECIMIENTO EN GENERAL	MODERADO	PROGRAMA DE MANTENCIÓN PREVENTIVA SISTEMA DE DRENAJE
TOLDOS DE JUEGOS DESGASTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • PLAZA PENSAMIENTOS • PATIO PLAY GROUP 	MODERADO	CAMBIO DE TOLDOS
JUEGOS DE PATIO NO ADECUADOS PARA EL NIVEL	PATIO DE PLAY GROUP	MODERADO	RETIRO O REEMPLAZO DE JUEGOS POR APTOS
FALTA MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL EXTERNA	PASO PEATONAL	MODERADO	SOLICITUD DE RECTORÍA A DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
FALTA MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL INTERNA	SUELO DE ESTACIONAMIENTO	MODERADO	PINTADO DE SEÑALIZACIÓN
TAPA CÁMARA EN MAL ESTADO	PATIO HIGH SCHOOL (SECTOR BAÑOS)	BAJO	CAMBIO DE TAPA DE CÁMARA
PISO DESGASTADO	PATIO HIGH SCHOOL (SECTOR CANCHA)	BAJO	REPARACIÓN PISO HORMIGÓN
REJAS CON PUNTOS DE SOLDADURA DETERIORADOS	PATIOS	BAJO	SOLDAR REJAS DETERIORADAS
ACOPIO DE LEÑA	CIERRE PERIMETRAL SECTOR PONIENTE	MODERADO	RETIRO DE LEÑA



E. ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO

1. Mapa de riesgo interno





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA


PÁGINA: 39 de 116

2. Mapa de riesgo externo






 **Centro de Salud: SAPU LILA CORTÉS |**

 **Distancia: 1,22 Km |**  **131**


 **Cuartel de Bomberos: QUINTA DE LA SERENA |**

 **Distancia: 2,38 Km |**  **132**

 **Carabineros de Chile: SUBCOM. TIERRAS
BLANCAS |**  **Distancia: 2,42 Km |**  **133**

 **Policía de Investigaciones (PDI): PREFECTURA
ELQUI |**  **Distancia: 4,60 Km |**  **134**

 **Seguridad o Emergencias Municipal:  1.457**

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 40 de 116

P. PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

En esta etapa se definen las acciones necesarias para la implementación, fortalecimiento y mejora continua del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), incluyendo la elaboración de protocolos, ejecución de simulacros y coordinación institucional.

1. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

N°	Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
1	Elaboración y actualización del PISE	Revisión normativa, actualización de protocolos, validación por Comité de Seguridad Escolar	Anual (inicio año escolar)	Aprobación por Dirección	Prevencionista, Comité de Seguridad Escolar, normativa vigente	Acta de aprobación y documento actualizado
2	Implementación de protocolos de emergencia	Difusión a la comunidad educativa, capacitación a funcionarios	Semestral	Coordinación interna	Docentes, asistentes, material informativo	Registro de capacitaciones
3	Programa de simulacros	Planificación y ejecución de al menos 2 simulacros anuales	Durante el año escolar	Coordinación con Dirección	Toda la comunidad educativa, señalética, megáfono, radio	Informe de simulacro
4	Simulaciones del Comité de Seguridad Escolar	Ejercicios de análisis de escenarios y toma de decisiones	Al menos 2 al año	Coordinación interna	Comité de Seguridad Escolar	Actas de simulación



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 41 de 116

N°	Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
5	Capacitación en emergencias	Capacitación en primeros auxilios, uso de extintores, evacuación	Anual / según necesidad	Gestión con organismos externos (Mutual, ACHS, etc.)	Relatores, material didáctico	Registro de asistencia
6	Mantenimiento de equipos de emergencia	Revisión de extintores, red húmeda, señalética, DEA	Según programa de mantenimiento	Contratos o gestión interna	Servicios generales, proveedores externos	Checklists y registros de mantenimiento
7	Coordinación con organismos externos	Vinculación con Bomberos, Carabineros, SENAPRED	Anual	Gestión institucional	Redes externas	Registro de coordinación
8	Evaluación y mejora continua	Análisis de simulacros y emergencias reales	Posterior a cada evento	Coordinación interna	Comité de Seguridad Escolar	Informes y plan de mejora

Nota:


Las acciones definidas deberán ser revisadas y actualizadas periódicamente por el Comité de Seguridad Escolar, asegurando su coherencia con los riesgos identificados y la realidad del establecimiento.

2. PROGRAMA DE SIMULACROS Y SIMULACIONES DE EMERGENCIA

El establecimiento implementará un programa anual de simulacros y ejercicios de emergencia, con el objetivo de fortalecer la preparación de la comunidad educativa y evaluar la eficacia de los protocolos establecidos en el presente Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).

Se realizarán **dos simulacros anuales**, los cuales deberán considerar distintas tipologías de emergencia, tales como sismo, incendio, situaciones de seguridad interna u otras amenazas identificadas en el análisis de riesgos del establecimiento.

Adicionalmente, el **Comité de Seguridad Educativa realizará dos simulaciones (ejercicios de análisis de emergencia en reunión) al año**, orientados a la revisión de escenarios, toma de decisiones y evaluación de la capacidad de respuesta institucional.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 42 de 116

En los simulacros deberá participar **toda la comunidad educativa presente en el establecimiento**, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación y personal de apoyo, con el fin de asegurar una respuesta coordinada y efectiva.

Estos ejercicios tendrán como finalidad:

- Verificar la correcta aplicación de los protocolos de respuesta
- Evaluar tiempos de reacción y evacuación
- Identificar oportunidades de mejora en la organización y coordinación
- Fortalecer la cultura de prevención y autocuidado

Los simulacros serán planificados y coordinados por el Coordinador General de Seguridad, con el apoyo del Comité de Seguridad Escolar, y podrán contar con la participación de organismos externos cuando corresponda.

Posterior a cada simulacro, se realizará una evaluación formal del ejercicio, registrando los resultados y estableciendo acciones de mejora continua.

3. DEFINICIÓN DE ALERTA Y ALARMA FRENTE A EMERGENCIAS

3.1. Principio general

El establecimiento contará con un sistema de comunicación de emergencias basado en:

- **Señales sonoras (sirena)**
- **Mensajes verbales (megáfono o a viva voz)**

Toda alarma sonora deberá ser reforzada inmediatamente mediante comunicación verbal clara, indicando la acción a realizar.

3.2. Tipos de alerta y alarma

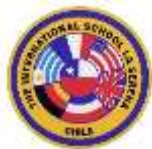
ALERTA (PREVENTIVA)

Señal sonora:

- Sirena **intermitente lenta**

Significado:

- Situación en evaluación o riesgo potencial



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 43 de 116

Acción:

- Mantenerse atentos
 - Prepararse para una posible evacuación o confinamiento
 - Seguir instrucciones del Coordinador General de Seguridad
-

ALARMA DE EVACUACIÓN

Señal sonora:

- Sirena **continua (sonido sostenido)**

Significado:

- Evacuación inmediata

Acción:

- Suspender actividades
 - Evacuar hacia zona de seguridad
 - Seguir rutas establecidas
-

ALARMA DE CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)

Señal sonora:

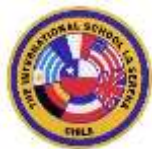
- Sirena **intermitente rápida**

Significado:

- Riesgo interno o externo que requiere resguardo

Acción:

- Permanecer en salas
 - Cerrar puertas
 - Alejarse de ventanas
 - Mantener silencio y calma
-



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 44 de 116

3.3. Medios de comunicación

- Radio transmisor portátil (**principal**)
- Megáfono
- A viva voz

3.3.1. Mensajes por megáfono (obligatorios)

Las alarmas deberán ser acompañadas por instrucciones claras, por ejemplo:

- **Evacuación:**

“Atención: evacuar inmediatamente hacia zona de seguridad.”

- **Confinamiento:**

“Atención: confinamiento inmediato. Permanecer en salas.”

- **Alerta:**

“Atención: mantenerse atentos a instrucciones.”

3.4. Consideraciones

- Las señales deben ser conocidas por toda la comunidad educativa
- Deben ser practicadas en simulacros



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

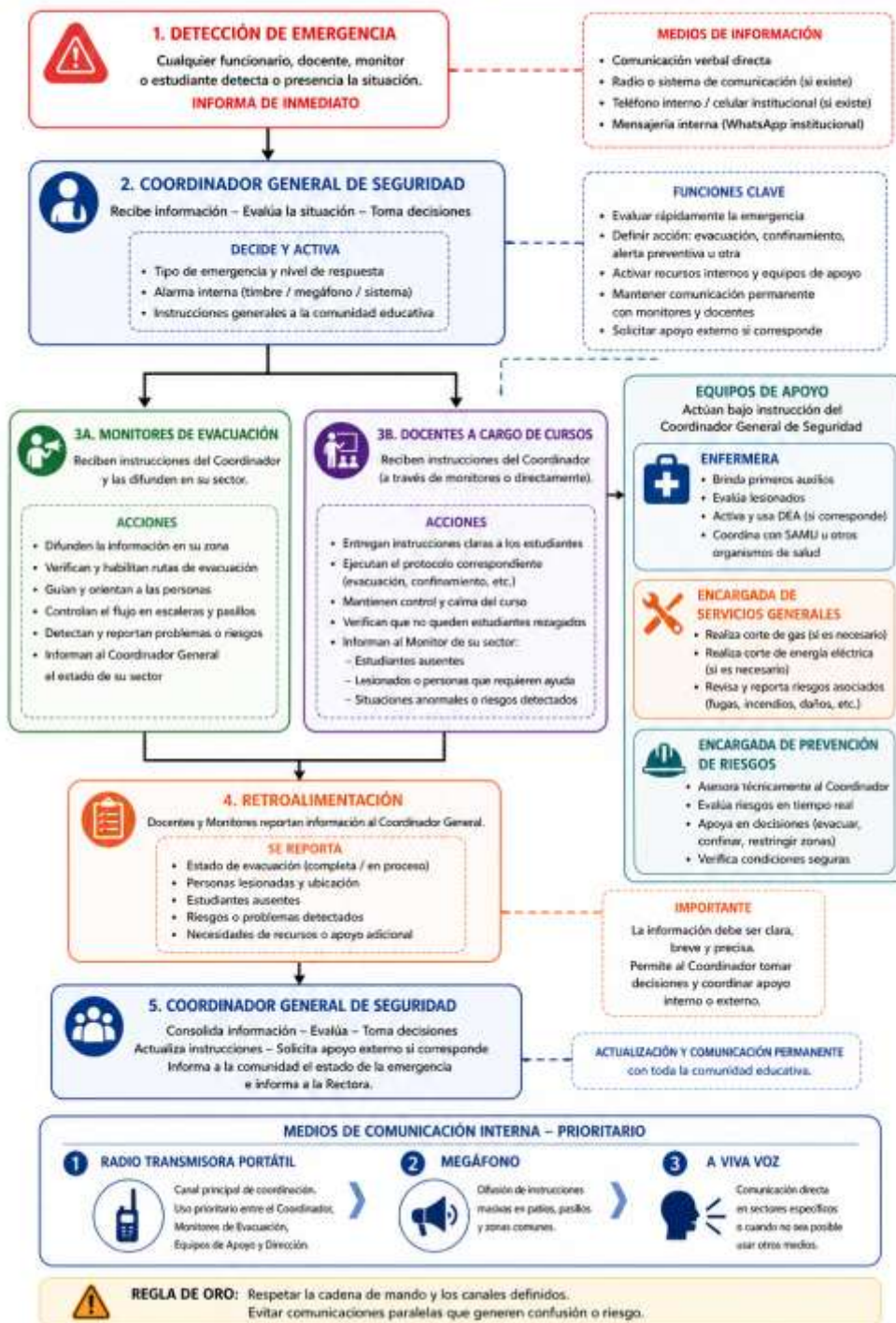
F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA


PÁGINA: 45 de 116

11. FLUJOGRAMA COMUNICACIONES INTERNAS EN EMERGENCIA

FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES INTERNAS EN EMERGENCIA

ESTRUCTURA DE MANDO: COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD – MONITORES DE EVACUACIÓN – DOCENTES A CARGO DE CURSOS



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 46 de 116

12. PROTOCOLOS DE RESPUESTA METODOLOGÍA ACCEDER

12.1. PROTOCOLO DE RESPUESTA GENERAL

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección o posible emergencia):

Se activa ante cualquier señal o situación que advierta un riesgo potencial.

Cualquier integrante de la comunidad educativa puede identificar una condición de alerta.

Acciones:

- Mantener la calma
- Suspender progresivamente actividades de riesgo
- Mantenerse atentos a instrucciones del Coordinador General de Seguridad
- Prepararse para una posible respuesta (evacuación o confinamiento)
- Verificar rutas de evacuación y accesos despejados

2. Alarma (emergencia confirmada):

Se activa cuando existe una situación real que requiere una respuesta inmediata.

Acción principal: EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

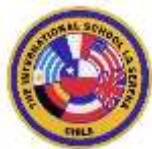
- Suspender inmediatamente todas las actividades
- Mantener la calma y evitar el pánico
- Ejecutar la acción definida según el tipo de emergencia:
 - Evacuación, o
 - Confinamiento (lockdown o resguardo interior)

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes y asistentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Tipo de emergencia
 - Ubicación
 - Riesgos asociados
 - Personas afectadas (si corresponde)

Medios:

- Radio transmisor portátil (principal)
- Megáfono (solo si su uso es seguro)



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 47 de 116

- Comunicación a viva voz
-

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen el control del grupo
 - Ejecutan la acción definida (evacuación o confinamiento)
 - **Monitores de evacuación:**
 - Controlan flujo de desplazamiento
 - Verifican rutas y condiciones de seguridad
 - Canalizan la información
 - **Equipo de apoyo:**
 - Enfermería: primeros auxilios y atención de personas afectadas
 - Servicios Generales: corte de suministros y apoyo operativo
 - Prevención de Riesgos: evaluación técnica y apoyo en decisiones
-

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR


Se realiza al inicio de la emergencia:

- Identificación de:
 - Tipo de evento
 - Nivel de riesgo
 - Sectores afectados
 - Determinación de:
 - Acción inicial (evacuación o confinamiento)
 - Necesidad de apoyo externo
-

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Acción principal de respuesta (evacuación o confinamiento)
- Activación de organismos externos si corresponde
- Medidas de resguardo adicionales

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 48 de 116

- Continuidad o suspensión de actividades

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante la ejecución de la respuesta:

- Se monitorea continuamente:
 - Estado de estudiantes y funcionarios
 - Condiciones del entorno
 - Evolución de la emergencia
- **Docentes:**
 - Supervisan al grupo
 - Detectan situaciones de riesgo o crisis
- **Monitores:**
 - Reportan cambios al Coordinador
- **Equipo de apoyo:**
 - Reevaluación de condiciones y necesidades


R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Tipo de respuesta (evacuación ↔ confinamiento)
 - Rutas de evacuación o zonas de seguridad
 - Distribución de personas
- El Coordinador de Seguridad podrá:
 - Reorganizar roles y recursos
 - Ajustar decisiones operativas
 - Coordinar con organismos externos
 - Implementar nuevas medidas de seguridad

CONTROL DE LA SITUACIÓN

- La comunidad permanece en zona segura o en condición de resguardo
- Se consolida la información de la emergencia
- Se mantiene coordinación con organismos externos si corresponde

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 49 de 116

NORMALIZACIÓN

El Coordinador General de Seguridad autoriza:

- Retorno a clases, o
- Retiro del establecimiento

Solo se reanudan actividades cuando existen condiciones seguras.

PRINCIPIO CLAVE

Toda la comunidad educativa deberá actuar conforme a la etapa de la metodología ACCEDER, ejecutando las acciones correspondientes de manera oportuna, sin anticiparse ni retrasarse, resguardando siempre la seguridad de las personas.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

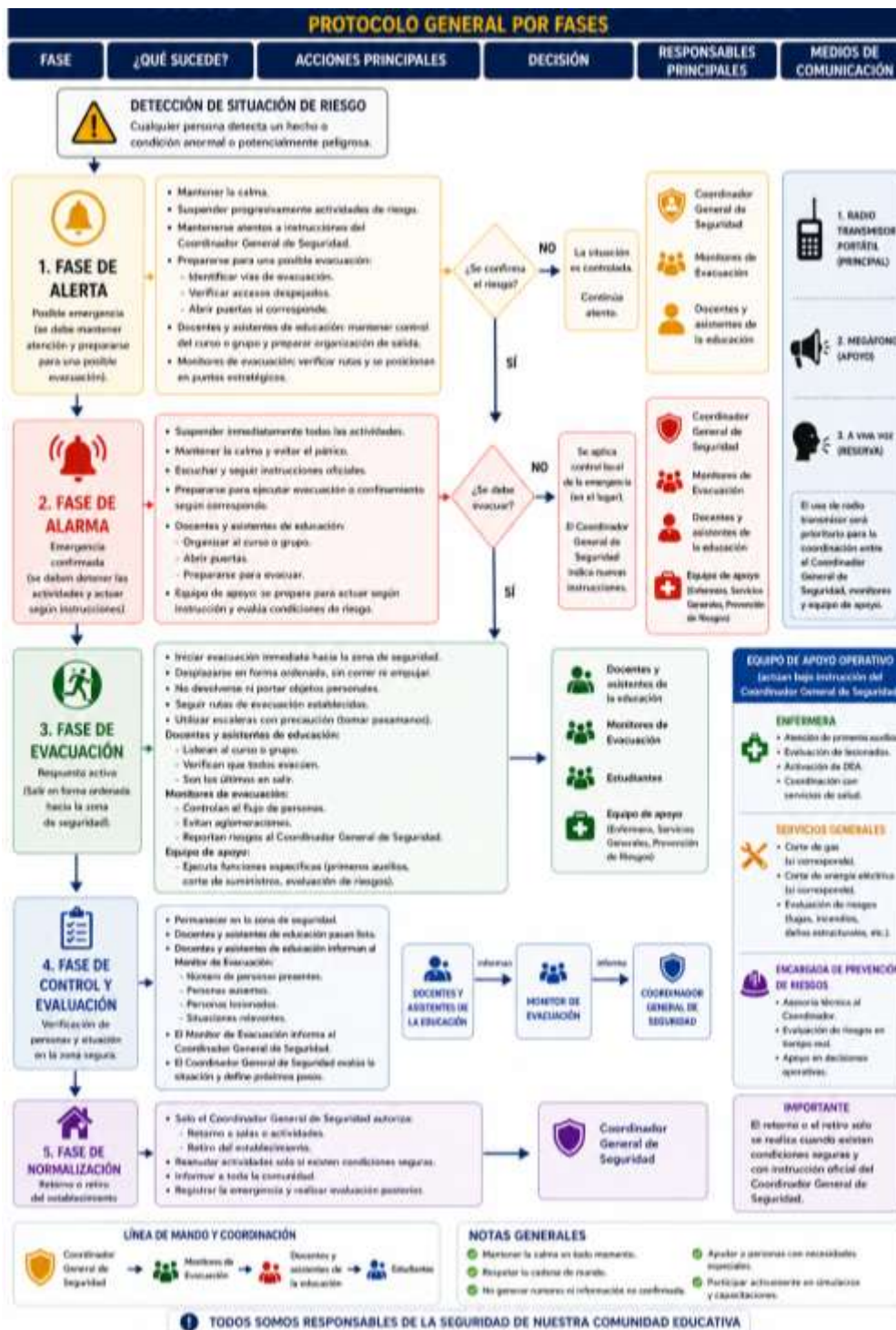
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 50 de 116

12.1.1. FLUJOGRAMA DE RESPUESTA GENERAL



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 51 de 116

12.2. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR

A. ALERTA / ALARMA

1. El docente o asistente de la educación que presencia el accidente o toma conocimiento de este, activa la alerta interna.
 2. Evalúa de forma inicial la situación sin exponer al estudiante a nuevos riesgos.
 3. De ser necesario, brinda primeros auxilios básicos dentro de sus competencias.
 4. Se da aviso inmediato a Enfermería.
-

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN


1. Se informa al Coordinador de Seguridad Educativa.
 2. Se entrega información básica del evento:
 - Tipo de accidente.
 - Ubicación.
 - Estado del estudiante.
 - Riesgos asociados.
 3. La **enfermera se comunica con el apoderado**, informando el accidente y condición del estudiante:
 - Accidentes leves: aviso o comunicación.
 - Accidentes moderados o graves: llamada telefónica inmediata.
 4. Se informa a Inspectoría y/o Rectora según corresponda.
-

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

1. El Coordinador de Seguridad Educativa organiza la respuesta y asigna funciones:
 - Atención del estudiante por Enfermera.
 - Resguardo del área.
 - Apoyo en traslado si corresponde.
 2. Se activan recursos internos disponibles.
 3. Se evita la exposición de otros estudiantes al evento.
-

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. La enfermera realiza evaluación inicial del estudiante.
2. Revisa antecedentes médicos y ficha de salud.
3. Determina condición general y nivel de gravedad:
 - Sin riesgo vital.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 52 de 116

- Con riesgo vital.

D. DECISIONES

En caso sin riesgo vital:

- Atención en el establecimiento.
- Derivación a centro de salud con el apoderado si corresponde.

En caso con riesgo vital:


- Activación del **SAMU (Servicio de Atención Médica de Urgencia)**.

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

1. La enfermera realiza una evaluación más detallada del estado del estudiante una vez iniciada la atención.
2. Se monitorean signos y síntomas, identificando cambios en la condición del estudiante.
3. Se verifica la efectividad de las medidas de primeros auxilios aplicadas.
4. Se identifican posibles complicaciones o agravamiento del cuadro.
5. Se actualiza la información entregada al Coordinador de Seguridad Educativa y al Equipo Directivo si la condición lo amerita.

R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

1. En función de la evolución del estudiante, se ajustan las decisiones inicialmente adoptadas.
2. Se modifican acciones tales como:
 - Activar o desactivar el traslado a centro asistencial.
 - Cambiar el tipo de traslado (apoderado → SAMU o servicio privado).
 - Solicitar apoyo adicional (más personal o recursos).
3. El Coordinador de Seguridad Educativa reorganiza roles y recursos si la situación lo requiere.
4. Se ajusta la comunicación con el apoderado en función de la evolución del caso.
5. Se adoptan nuevas medidas de seguridad en el entorno si se identifican riesgos adicionales.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 53 de 116

REGISTRO Y SEGUIMIENTO

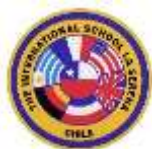
1. La enfermera registra la atención en el sistema de enfermería.
2. Se completa el registro de accidente escolar.
3. Se archiva documentación clínica y administrativa.
4. Se realiza seguimiento del estado de salud del estudiante.

CIERRE DEL CASO

1. Se registra el cierre cuando el estudiante se reintegra a sus actividades o cuenta con alta médica.

CONSIDERACIONES GENERALES

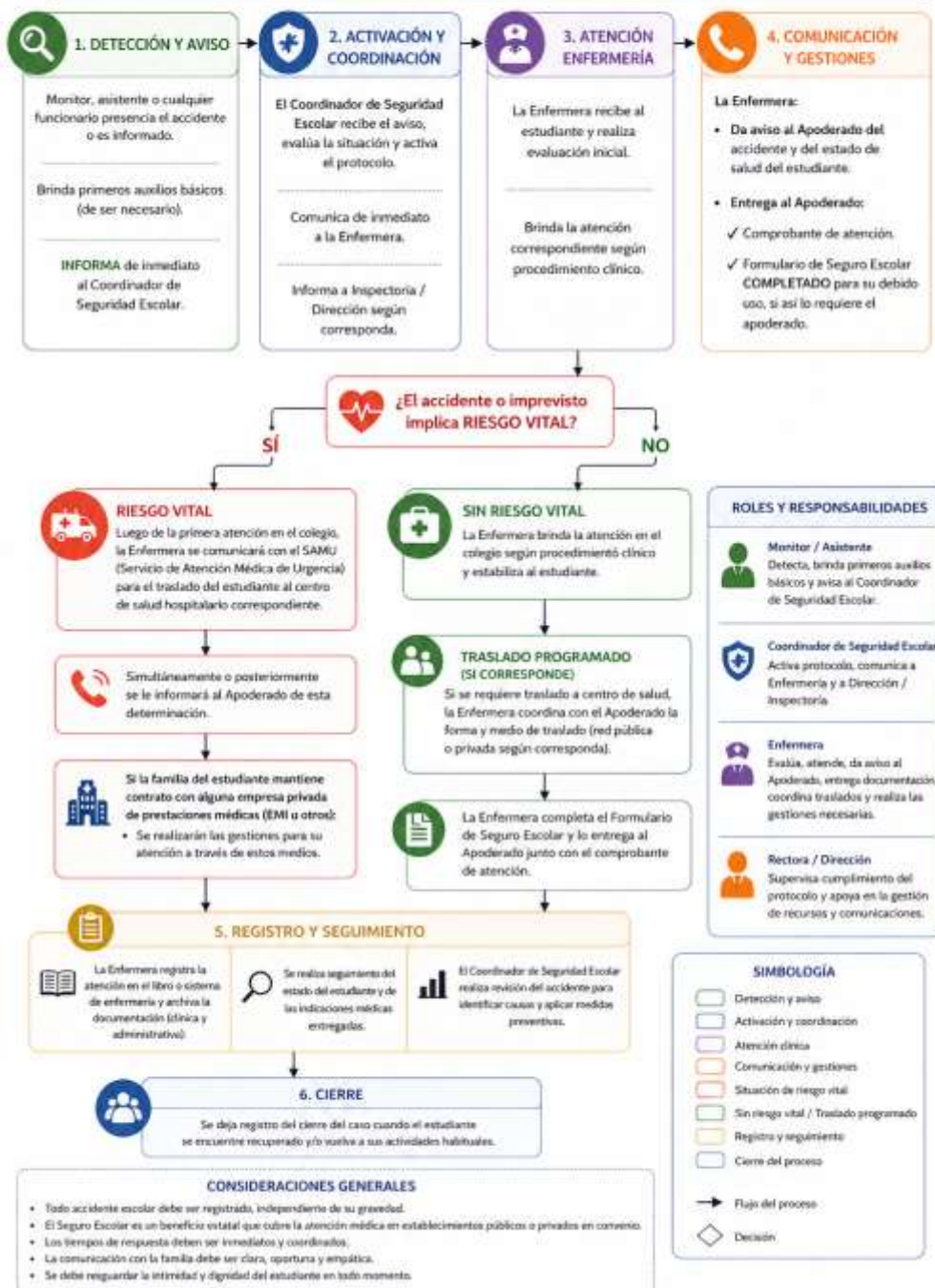
- No movilizar al estudiante ante sospecha de lesión grave.
- Actuar dentro de las competencias de cada funcionario.
- Mantener comunicación clara, oportuna y formal con el apoderado.
- Todo accidente escolar debe ser registrado, independiente de su gravedad.
- Resguardar la confidencialidad y dignidad del estudiante en todo momento.




12.2.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR

PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR

OBJETIVO: Establecer procedimientos claros y coordinados para brindar una atención oportuna y segura ante accidentes escolares, resguardando la integridad del estudiante.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 55 de 116

12.3. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACOSO ESCOLAR Y/O BULLING

A. ALERTA / ALARMA

El protocolo se activa mediante:

- Denuncia formal a través de formulario en Secretaría.
- Información entregada por estudiantes, apoderados, docentes, asistentes u otro integrante de la comunidad educativa.

Alerta:

Corresponde a la toma de conocimiento de una posible situación de acoso.

Alarma:


Se configura cuando existen antecedentes que indican afectación a la integridad física o psicológica del estudiante, activando la intervención formal inmediata.

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

1. Rectoría toma conocimiento del caso.
2. Se instruye al Encargado de Convivencia Escolar iniciar el procedimiento.
3. Se coordina con:
 - Profesor(a) jefe
 - Inspector General
4. Se recopila información inicial:
 - Relato de la situación
 - Estudiantes involucrados
 - Contexto (presencial o digital)
 - Evidencias disponibles
5. Se cita a apoderados denunciantes, levantando acta formal firmada.

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

- **Encargado de Convivencia:** Lidera el proceso.
- **Profesor(a) jefe:** Aporta conocimiento del estudiante y realiza seguimiento.
- **Inspector General:** Apoya en aspectos normativos y disciplinarios.
- **Rectoría:** Supervisa y respalda decisiones.
- **Equipo de Convivencia/Formación:** Apoya intervención psicosocial.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 56 de 116

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza una primera valoración del caso:

- Tipo de situación (acoso, conflicto, agresión aislada).
- Nivel de afectación del estudiante.
- Existencia de reiteración o sistematicidad.
- Riesgos inmediatos (emocionales, físicos o sociales).

Se determina necesidad de:

- Medidas de protección inmediatas.
- Separación preventiva de estudiantes si corresponde.

D. DECISIONES

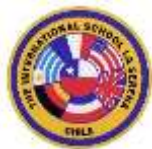
En base a la evaluación preliminar se define:

- Inicio de investigación formal.
- Medidas de resguardo para la víctima.
- Citación a estudiantes involucrados y sus apoderados.
- Aplicación de medidas preventivas inmediatas.

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE EL PROCESO)

Durante la investigación:

1. Se realizan entrevistas a:
 - Estudiante afectado
 - Estudiante(s) involucrado(s)
 - Testigos si corresponde
2. Se profundiza en:
 - Dinámica de los hechos
 - Frecuencia y duración
 - Impacto emocional en la víctima
 - Nivel de responsabilidad
3. Se monitorea continuamente:
 - Estado emocional del estudiante afectado
 - Posibles represalias o continuidad del acoso
4. Se ajusta la información inicial con nuevos antecedentes.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 57 de 116

R. READECUACIÓN DEL PLAN (DURANTE EL PROCESO)

En función de la evolución del caso:

1. Se ajustan medidas adoptadas:
 - Intensificación de apoyo psicosocial
 - Nuevas medidas de resguardo
 - Modificación de interacciones entre estudiantes
2. Se pueden incorporar nuevas acciones:
 - Intervenciones grupales
 - Mediaciones (si corresponde)
 - Apoyo externo
3. Se ajusta la comunicación con apoderados.
4. Se pueden ampliar o redefinir responsabilidades según nuevos antecedentes.

RESOLUCIÓN DEL CASO

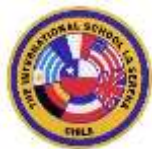
1. El Encargado de Convivencia presenta antecedentes al Comité de Convivencia Ampliado.
2. El Comité:
 - Analiza el caso
 - Define medidas disciplinarias y formativas
3. Resolución respaldada por Rectoría.

APLICACIÓN DE MEDIDAS

- Se informa a estudiante y apoderado:
 - Sanción disciplinaria
 - Medidas formativas
- Se entrega documento formal firmado por:
 - Apoderado
 - Miembros del Comité

DERECHO A APELACIÓN

- Apoderado puede apelar en 24 horas en casos graves.
- Comité responde en un plazo de 48 horas.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 58 de 116

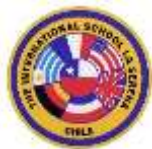
SEGUIMIENTO (CONTINUIDAD DE LA EVALUACIÓN Y READecuACIÓN)

- Área de Convivencia realiza seguimiento del caso.
- Se verifica cumplimiento de medidas.
- Se monitorea evolución del estudiante.
- Se registran todas las acciones.

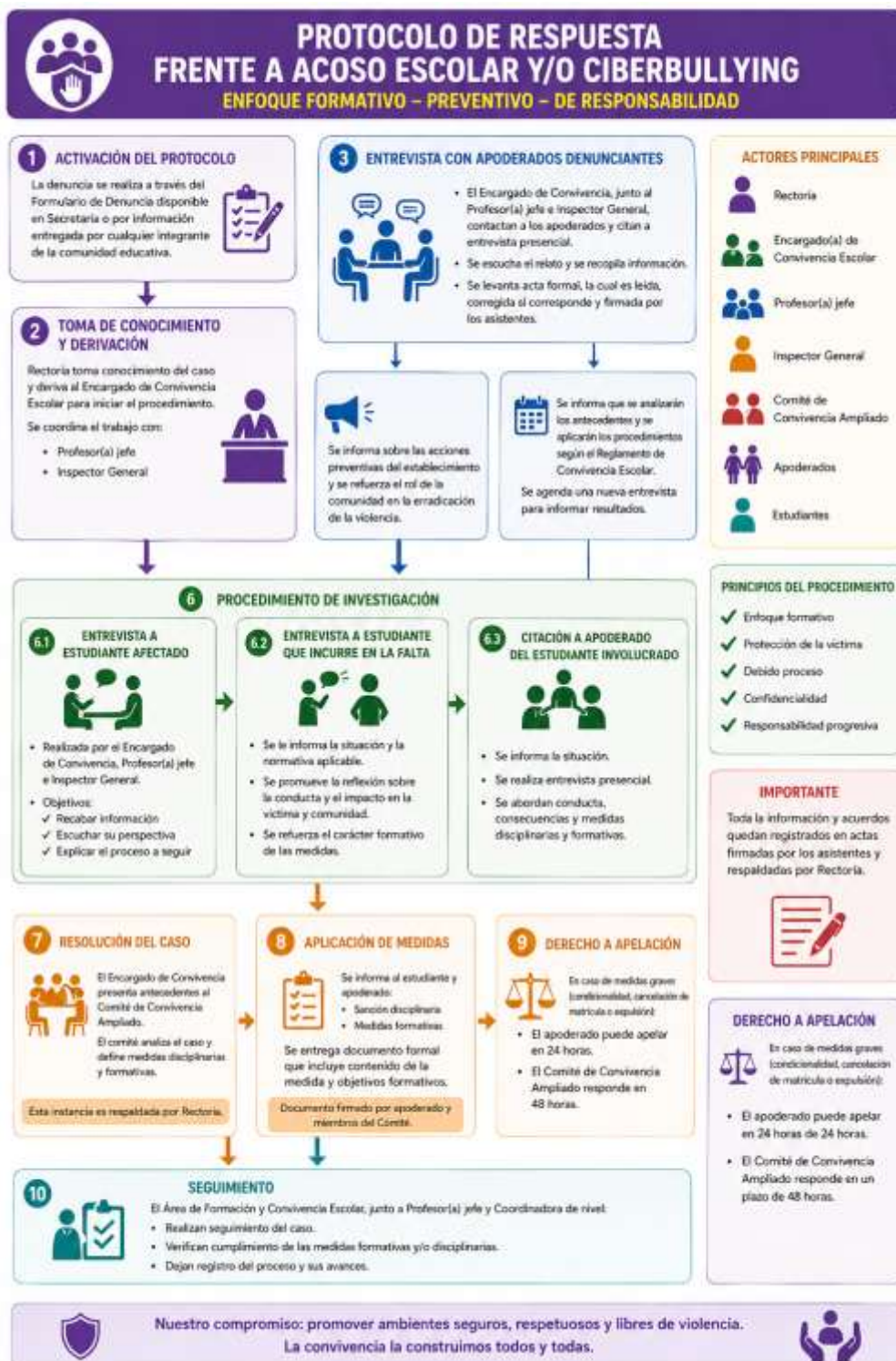
CIERRE DEL CASO


Se realiza cuando:

- Se verifica cese de la conducta.
- Se cumplen medidas establecidas.
- Se restablecen condiciones de convivencia segura.



12.3.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACOSO ESCOLAR Y/O BULLING



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 60 de 116

12.4. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SISMOS DE GRAN INTENSIDAD

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta:

Se activa ante:

- Recepción de alerta SAE (SENAPRED).
- Evaluación preventiva interna:
 - Contexto operativo (gran cantidad de personas, eventos masivos, etc.)
 - Condiciones del entorno (infraestructura dañada previamente, trabajos estructurales, etc.)

Acciones:

- Mantenerse atentos a instrucciones.
- Suspender actividades de riesgo.
- Verificar rutas de evacuación.
- Prepararse para una eventual evacuación posterior al sismo.

2. Alarma (sismo en desarrollo):

Se activa automáticamente al percibir el movimiento sísmico.

Importante:


- Mantener la calma y seguir instrucciones del Coordinador de Seguridad.
- No evacuar durante el movimiento sísmico.

Acción principal: AUTOPROTECCIÓN

- Aplicar: *Agacharse – Cubrirse – Afirmarse*.
- Ubicarse bajo mobiliario firme, alejado de ventanas.
- En caso contrario, proteger cabeza y cuello junto a un elemento seguro.
- Alejarse de vidrios, estanterías u objetos que puedan caer.
- Si está en espacios abiertos: alejarse de edificio, postes, muebles y cables eléctricos.

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- La percepción del sismo activa la comunicación interna inmediata.
- Docentes informan situación al Monitor de Evacuación una vez finalizado el movimiento.
- Monitores reportan al Coordinador General de Seguridad:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 61 de 116

- Estado del grupo
- Lesionados
- Riesgos observados

Medios de comunicación:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes de educación:**
 - Contienen y dirigen al grupo
 - Ejecutan evacuación
- **Monitores de evacuación:**
 - Verifican rutas de evacuación
 - Reportan información
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: atención de lesionados, coordinación con salud, uso de DEA
 - Servicios Generales: corte de suministros, revisión de riesgos
 - Prevencionista: asesoría técnica y evaluación de riesgos


E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza inmediatamente finalizado el sismo:

- Evaluación rápida de:
 - Estado de estudiantes y funcionarios
 - Daños visibles
 - Condiciones de evacuación
- Determinación inicial:
 - Evacuación segura
 - Riesgos estructurales
 - Necesidad de apoyo externo

Acciones Después del sismo:

- Evacuación ordenada hacia zonas de seguridad en el interior del establecimiento.
- Desplazamiento sin correr ni empujar
- No devolverse ni portar objetos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 62 de 116

- Uso seguro de escaleras
- No usar ascensores
- Verificar lesiones y brindar primeros auxilios si es necesario.

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad determina:

- Evacuación hacia zonas de seguridad
- Suspensión o continuidad de actividades
- Activación de apoyo externo (SAMU, Bomberos, Carabineros.) si corresponde

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante la evacuación y permanencia en zona de seguridad:

- Se monitorea continuamente:
 - Estado de las personas (lesionados, crisis emocionales)
 - Condiciones del entorno (réplicas, daños estructurales, riesgos nuevos)
- Docentes:
 - Pasan lista
 - Identifican ausentes o lesionados
- Monitores:
 - Consolidan información
 - Reportan al Coordinador
- Enfermería:
 - Reevaluación de lesionados
 - Priorización de atención
- Coordinador de Seguridad:
 - Determina reingreso al edificio de acuerdo la información recopilada sobre las condiciones estructurales del edificio.
 - Autoriza reingreso al edificio o determina evacuación total de estudiantes, docentes y asistentes de educación a ZS 1

R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento, el Coordinador General de Seguridad podrá:

- Modificar o suspender la evacuación si existen nuevos riesgos
- Cambiar ubicación de zonas de seguridad



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 63 de 116

- Solicitar apoyo externo (SAMU, Bomberos, Carabineros)
- Reorganizar roles y recursos disponibles
- Ajustar decisiones de permanencia o retiro
- En caso de réplicas:
 - Mantener o reforzar medidas de autoprotección
 - Evitar retorno a infraestructura no evaluada

CONTROL Y NORMALIZACIÓN

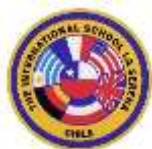
- Se consolida información de personas
- Se mantiene en zona segura ante réplicas
- El Coordinador evalúa condiciones generales

Podrá autorizar:

- Retorno a salas
- Retiro del establecimiento

CONSIDERACIONES GENERALES

- No evacuar durante el sismo.
- Priorizar autoprotección.
- Apoyo preferente a estudiantes con NEE o movilidad reducida.
- Evaluar condiciones estructurales antes del retorno.
- Mantener comunicación clara y jerárquica.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

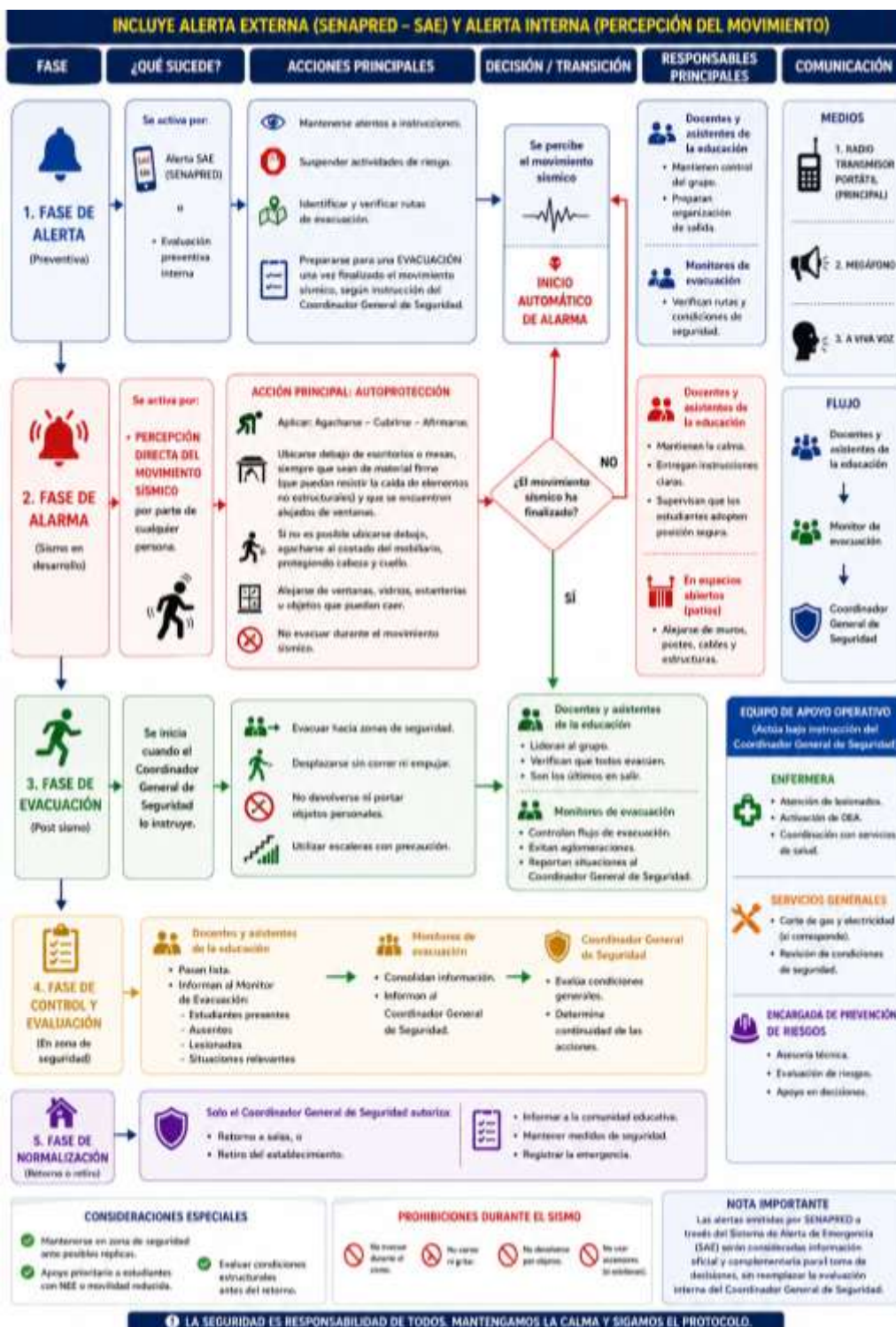
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 64 de 116

12.4.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A SISMOS DE GRAN INTENSIDAD



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 65 de 116

12.5. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO ESTRUCTURAL

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección inicial):

Se activa ante:

- Presencia de humo
- Fuego visible
- Olor a quemado
- Activación de sistemas (si existen)

Cualquier persona puede detectar la emergencia.

Acciones:

- Informar de inmediato al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Suspender actividades de riesgo
- Mantener la calma
- Prepararse para evacuación inmediata

2. Alarma (incendio confirmado):

Se activa al confirmar fuego o humo con riesgo.

Acciones:


- Activar sistema de alarma interna (megáfono o voz)
- Suspender todas las actividades
- Seguir instrucciones del Coordinador General de Seguridad

Condición crítica:

En caso de incendio estructural, la evacuación es inmediata.

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Ubicación del foco
 - Intensidad del incendio
 - Presencia de humo
 - Personas afectadas

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 66 de 116

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Lideran evacuación del grupo
 - Mantienen control y orden
- **Monitores de evacuación:**
 - Controlan flujo
 - Verifican rutas
 - Redirigen evacuación si es necesario
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: atención de lesionados, coordinación con SAMU
 - Servicios Generales: corte de gas y energía, control inicial si es seguro
 - Prevención de Riesgos: evaluación técnica y apoyo en decisiones


E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al confirmarse el incendio:

- Identificación de:
 - Ubicación del fuego
 - Magnitud del incendio
 - Presencia de humo
 - Condiciones de evacuación
- Determinación de:
 - Rutas seguras
 - Necesidad de apoyo externo inmediato

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 67 de 116

- Evacuación inmediata hacia zonas de seguridad
- Rutas de evacuación a utilizar
- Activación de Bomberos y otros servicios externos
- Corte de suministros si corresponde

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)


Durante la evacuación y en zona de seguridad:

- Se monitorea continuamente:
 - Propagación del fuego
 - Condiciones de humo
 - Seguridad de las rutas
 - Estado de las personas
- Docentes:
 - Pasan lista
 - Identifican ausentes o lesionados
- Monitores:
 - Consolidan información
 - Reportan al Coordinador
- Enfermería:
 - Evalúa y atiende lesionados

R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del incendio:

- Se pueden modificar:
 - Rutas de evacuación
 - Zonas de seguridad
 - Distribución de personas
- El Coordinador podrá:
 - Solicitar apoyo externo (Bomberos, SAMU, Carabineros)
 - Reorganizar roles
 - Ajustar decisiones según propagación del fuego

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 68 de 116

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene a la comunidad en zona de seguridad
- Se verifica estado de personas
- Se coordina con organismos externos

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno al establecimiento (si es seguro)
- Retiro del establecimiento

⚠ No se permitirá el reingreso sin autorización.


PROHIBICIONES

- No devolverse
- No usar ascensores
- No correr ni gritar
- No intentar apagar incendios sin capacitación
- No bloquear vías de evacuación



12.5.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO ESTRUCTURAL



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 70 de 116

12.6. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A CORTE DE AGUA

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección inicial):

Se activa ante:

- Corte total o parcial del suministro
- Baja presión que impide uso sanitario
- Aviso de empresa sanitaria

Cualquier integrante puede detectar la situación.

Acciones:

- Informar al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Verificar alcance del corte (sectorial o total)
- Evaluar disponibilidad de agua (estanques, reserva, bidones)

Criterio clave:

Si no se garantiza agua potable para consumo e higiene, no se pueden mantener condiciones sanitarias adecuadas.

2. Alarma (condición crítica confirmada):

Se activa cuando:

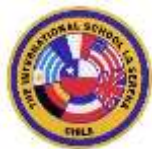
- No hay agua potable suficiente
- No se pueden utilizar servicios higiénicos adecuadamente

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Sectores afectados
 - Nivel de disponibilidad de agua
 - Estado de servicios higiénicos

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 71 de 116

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen control del grupo
 - Restringen uso innecesario de agua
- **Monitores de evacuación:**
 - Recopilan información por sectores
 - Apoyan en organización del retiro
- **Equipo de apoyo:**
 - Servicios Generales: verificación de redes, gestión de abastecimiento alternativo
 - Prevención de Riesgos: evaluación sanitaria y asesoría técnica
 - Enfermera: evaluación de riesgos de higiene y salud

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR


Se realiza al inicio del evento:

- Determinación de:
 - Tipo de corte (parcial o total)
 - Duración estimada
 - Disponibilidad de agua alternativa
- Evaluación de condiciones sanitarias:
 - Consumo humano
 - Higiene personal
 - Uso de servicios higiénicos

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Mantener funcionamiento parcial (si existen condiciones sanitarias)
- Suspender actividades pedagógicas
- Activar procedimiento de retiro de estudiantes
- Gestionar abastecimiento alternativo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 72 de 116

✦ **Condición crítica:**

Si no se garantiza agua potable suficiente, se debe suspender la jornada y proceder al retiro controlado.

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante la gestión del evento:

- Se monitorea continuamente:
 - Disponibilidad de agua
 - Estado de servicios higiénicos
 - Condiciones de higiene
 - Docentes:
 - Reportan necesidades o problemas sanitarios
 - Monitores:
 - Actualizan información al Coordinador
 - Equipo de apoyo:
 - Reevaluación de condiciones sanitarias y operativas
-


R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Decisión de continuidad o suspensión
 - Tipo de retiro (parcial o total)
 - Uso de recursos alternativos
 - El Coordinador podrá:
 - Ajustar tiempos de retiro
 - Gestionar apoyo externo (empresa sanitaria, camión aljibe)
 - Reorganizar funcionamiento interno
-

RETIRO CONTROLADO (SALIDA ORGANIZADA)

- Se organiza salida progresiva de estudiantes
- Se evita aglomeración
- Se mantiene control por cursos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 73 de 116

Docentes:

- Permanecen con estudiantes hasta su retiro
- Aplican procedimiento institucional de entrega

Monitores:

- Apoyan flujo de salida

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se verifica restablecimiento del suministro
- Se valida disponibilidad suficiente de agua
- Se evalúan condiciones sanitarias

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a clases

CRITERIO LEGAL

El establecimiento debe garantizar agua potable para consumo humano, higiene personal y funcionamiento de servicios sanitarios, conforme a normativa vigente.

En caso contrario, no se pueden desarrollar actividades educativas ni laborales.

PROHIBICIONES

- No continuar clases sin agua potable
- No usar servicios higiénicos sin condiciones sanitarias
- No exponer a la comunidad a riesgos de salud

CONSIDERACIONES GENERALES

- Suspensión de clases es medida sanitaria preventiva
- Priorizar retiro ordenado, no evacuación de emergencia
- Mantener comunicación clara con apoderados
- Verificar condiciones antes de retomar actividades



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 74 de 116

12.6.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A CORTE DE AGUA



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 75 de 116

12.7. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ASALTO/ROBO

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección o sospecha):

Se activa ante:

- Presencia de personas sospechosas o armadas
- Amenazas o conductas intimidantes
- Indicios de robo

Cualquier integrante puede informar la situación.

Acciones:

- Informar de inmediato al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Evitar confrontación
- Mantener la calma
- Reducir exposición de estudiantes

2. Alarma (asalto en desarrollo):

Se activa cuando existe amenaza directa o robo en curso.


Acción principal: CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)

- Permanecer en salas u oficinas
- Cerrar y asegurar accesos
- Apagar luces si es posible
- Mantener silencio absoluto
- Alejarse de puertas y ventanas

⚠ Prohibido: enfrentar a los agresores o intentar recuperar objetos.

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación mediante comunicación discreta.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Ubicación del evento
 - Número de personas involucradas (si es posible)
 - Tipo de amenaza (arma, violencia, robo)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 76 de 116

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Comunicación discreta a viva voz
- Megáfono solo si no aumenta el riesgo

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)


El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Contienen al grupo
 - Mantienen a los estudiantes protegidos y fuera de la vista
- **Monitores de evacuación:**
 - Canalizan información
 - Apoyan control de accesos si corresponde
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: atención de afectados y apoyo emocional inicial
 - Servicios Generales: cierre de accesos y verificación del recinto
 - Prevención de Riesgos: evaluación de condiciones de seguridad

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de:
 - Tipo de incidente (asalto, robo, amenaza armada)
 - Ubicación dentro del establecimiento
 - Nivel de riesgo para la comunidad
- Determinación de:
 - Necesidad de confinamiento inmediato
 - Sectores afectados

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 77 de 116

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Aplicación de confinamiento (medida principal)
 - Activación de Carabineros de Chile
 - Medidas de resguardo adicionales
 - Evacuación solo si es más segura que permanecer en confinamiento
-

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)


Durante el confinamiento:

- Se monitorea continuamente:
 - Evolución de la amenaza
 - Desplazamiento de los agresores
 - Estado físico y emocional de las personas
 - Docentes:
 - Supervisan al grupo
 - Detectan crisis emocionales
 - Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
 - Enfermería:
 - Apoya en contención emocional y atención si corresponde
-

R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Tipo de respuesta (confinamiento → evacuación si es más seguro)
 - Ubicación de resguardo
 - Distribución de personas
 - El Coordinador podrá:
 - Reorganizar roles
 - Ajustar medidas de seguridad
 - Coordinar directamente con Carabineros
 - Autorizar desplazamientos controlados si la situación lo permite
-

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 78 de 116

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene el resguardo hasta que la situación esté controlada
- Se verifica estado de estudiantes y funcionarios
- Se coordina con organismos externos

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a actividades
- Retiro del establecimiento

RESPUESTA EXTERNA

- Carabineros de Chile
- Seguridad municipal (si corresponde)

PROHIBICIONES

- No enfrentar al agresor
- No correr ni gritar
- No evacuar sin instrucción
- No difundir información no confirmada

CONSIDERACIONES GENERALES

- Confinamiento como medida principal
- Evacuación solo si es más segura
- Priorizar protección de estudiantes
- Mantener control emocional del grupo
- Comunicación discreta en todo momento



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 79 de 116

12.7.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ASALTO/ROBO



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 80 de 116

12.8. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO FORESTAL (DENSIDAD BAJA, FUENTE CONAF)

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (monitoreo):

Se activa ante:

- Información de CONAF, SENAPRED, Bomberos o autoridades locales
- Presencia de humo, olor a quemado o cenizas

Cualquier integrante puede informar la situación.

Acciones:

- Informar al Coordinador General de Seguridad
- Monitorear evolución del incendio
- Suspender actividades al aire libre
- Preparar espacios interiores

2. Alarma (riesgo por humo o cercanía):

Se activa cuando:


- El humo afecta el establecimiento
- Existe riesgo de propagación hacia el recinto

Acción principal: CONFINAMIENTO PREVENTIVO

- Permanecer en espacios cerrados
- Cerrar puertas y ventanas
- Reducir ingreso de humo
- Suspender actividades al aire libre

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Ubicación del incendio
 - Dirección del humo
 - Intensidad y evolución
 - Condición de las personas

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 81 de 116

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen al grupo en interior
 - Supervisan condiciones del aire
- **Monitores de evacuación:**
 - Verifican rutas y zonas seguras
 - Canalizan información
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: evaluación de síntomas por inhalación de humo
 - Servicios Generales: sellado de accesos, revisión del recinto
 - Prevención de Riesgos: evaluación ambiental y apoyo técnico

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR


Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de:
 - Distancia del incendio
 - Dirección del viento
 - Intensidad del humo
- Evaluación de:
 - Impacto en la calidad del aire
 - Riesgo de propagación hacia el establecimiento
 - Condiciones para confinamiento seguro

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Mantener confinamiento (medida principal)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 82 de 116

- Suspende actividades al aire libre
- Evacuar si existe riesgo directo o instrucción de autoridad
- Activar coordinación con organismos externos (CONAF, Bomberos, SENAPRED)

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante el evento:

- Se monitorea continuamente:
 - Dirección y densidad del humo
 - Evolución del incendio
 - Condiciones del aire en el interior
 - Estado de estudiantes y funcionarios
- Docentes:
 - Observan síntomas (tos, irritación, dificultad respiratoria)
- Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
- Enfermería:
 - Reevaluación de personas afectadas


R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del incendio:

- Se pueden modificar:
 - Medida principal (confinamiento → evacuación)
 - Rutas de evacuación
 - Zonas de seguridad
- El Coordinador podrá:
 - Reorganizar espacios
 - Ajustar decisiones según dirección del viento
 - Solicitar evacuación preventiva
 - Coordinar acciones con CONAF, Bomberos y SENAPRED

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene el resguardo hasta que el incendio esté controlado
- Se verifican condiciones de calidad del aire
- Se evalúa seguridad del entorno

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 83 de 116

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a clases

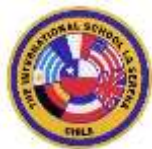
PROHIBICIONES

- No exponerse al humo innecesariamente
- No salir al exterior sin instrucción
- No evacuar sin autorización
- No difundir información no confirmada



12.8.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO FORESTAL (DENSIDAD BAJA, FUENTE CONAF)





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 85 de 116

12.1. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A AMENAZA DE ZONA PROPENSA A AVALANCHA, RODADOS, ALUVIONES O EROSIONES ACENTUADAS

Esta amenaza está considerada por riesgo de afectación parcial del establecimiento – sector de cierre perimetral cancha de voleibol

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (monitoreo de riesgo):

Se activa ante:

- Información de SENAPRED, autoridades locales o condiciones meteorológicas (lluvias intensas).
- Observación de grietas, erosión, saturación de terreno o señales de inestabilidad.

Cualquier integrante puede informar la situación.

Acciones:

- Informar al Coordinador General de Seguridad
- Monitorear el sector afectado
- Restringir preventivamente el acceso

2. Alarma (riesgo inminente o evento en desarrollo):

Se activa cuando:


- Existen desprendimientos activos (rodados)
- Flujo de barro o agua (aluvión)
- Inestabilidad evidente del terreno

Acción principal: AISLAMIENTO DEL SECTOR

- Prohibir acceso al área afectada
 - Alejar inmediatamente a personas cercanas
 - Suspender actividades en el sector
-

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Ubicación del riesgo
 - Tipo de evento (rodado, erosión, aluvión)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 86 de 116

- Nivel de afectación
- Riesgo de propagación

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)


El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen al grupo fuera del área de riesgo
 - Reubican estudiantes si corresponde
- **Monitores de evacuación:**
 - Controlan acceso al sector afectado
 - Canalizan información
- **Equipo de apoyo:**
 - Servicios Generales: señalización, aislamiento físico del área
 - Prevención de Riesgos: evaluación técnica del terreno
 - Enfermera: atención en caso de lesiones

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de:
 - Tipo de amenaza geológica
 - Ubicación del evento
 - Nivel de afectación (sectorial o expansivo)
- Evaluación de:
 - Estabilidad del terreno
 - Riesgo de expansión hacia otras áreas
 - Seguridad del resto del establecimiento

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 87 de 116

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Mantener aislamiento del área (medida principal)
 - Reubicar actividades fuera del sector afectado
 - Ejecutar evacuación parcial si el riesgo se expande
 - Activar coordinación con organismos externos si corresponde
-

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)


Durante el monitoreo del evento:

- Se evalúa continuamente:
 - Evolución del terreno (deslizamientos, grietas, erosión)
 - Condiciones climáticas (lluvia, escurrimiento)
 - Cercanía del riesgo a zonas ocupadas
 - Docentes:
 - Supervisan ubicación segura del grupo
 - Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
 - Prevención de Riesgos:
 - Reevaluación técnica del área afectada
-

R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del riesgo:

- Se pueden modificar:
 - Nivel de restricción del área
 - Ubicación de estudiantes
 - Decisión de evacuación parcial o ampliada
 - El Coordinador podrá:
 - Reorganizar espacios seguros
 - Ampliar el perímetro de seguridad
 - Suspender actividades en nuevas áreas
 - Coordinar apoyo externo (SENAPRED, Municipalidad, organismos técnicos)
-

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 88 de 116

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene el aislamiento hasta descartar el riesgo
- Se verifica estabilidad del terreno
- Se evalúan condiciones seguras para retomar actividades

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Rehabilitación del sector afectado
- Retorno a la normalidad

PROHIBICIONES

- No acercarse al sector afectado
- No transitar por zonas inestables
- No retirar elementos del lugar
- No ingresar sin autorización



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

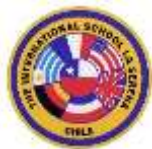
VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 89 de 116

13.9.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A AMENAZA DE ZONA PROPENSA A AVALANCHA, RODADOS, ALUVIONES O EROSIONES ACENTUADAS





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 90 de 116

12.9. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A TORNADOS O VIENTOS INTENSOS

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (preventiva):

Se activa ante:

- Información de SENAPRED, Dirección Meteorológica de Chile o autoridades locales.
- Condiciones meteorológicas adversas detectadas internamente.

Acciones:

- Suspender actividades al aire libre.
- Preparar espacios interiores seguros.
- Mantenerse atentos a instrucciones.

2. Alarma (evento en desarrollo):

Se activa al observar:


- Vientos intensos anormales.
- Objetos desplazándose o volando.
- Ruidos fuertes o daños visibles en infraestructura.

Acción principal: CONFINAMIENTO EN ZONA SEGURA INTERIOR

- Permanecer en espacios interiores.
- Alejarse de ventanas, vidrios y techumbres livianas.
- Ubicarse en zonas centrales del edificio o espacios sin ventanas.
- Proteger cabeza y cuello.

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Cualquier integrante puede alertar la situación.
- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores reportan al Coordinador General de Seguridad:
 - Intensidad del evento
 - Daños observados
 - Condición de las personas

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 91 de 116

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen al grupo resguardado
 - Evitan exposición a riesgo
- **Monitores de evacuación:**
 - Supervisan condiciones de seguridad
 - Canalizan información
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: atención de lesionados
 - Servicios Generales: evaluación de daños, aseguramiento de áreas
 - Prevencionista: evaluación técnica y apoyo en decisiones

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

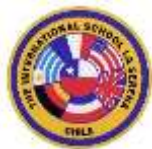
Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de riesgos inmediatos:
 - Exposición a objetos proyectados
 - Daños estructurales visibles
- Evaluación de condiciones de confinamiento
- Determinación de seguridad del lugar

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Mantener confinamiento como medida principal
- Trasladar a zonas interiores más seguras si corresponde
- Evacuación interna solo si el lugar deja de ser seguro
- Activación de apoyo externo si existen daños relevantes



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 92 de 116

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante el evento:

- Se monitorea continuamente:
 - Condiciones estructurales (techos, ventanas, muros)
 - Intensidad del viento
 - Seguridad del lugar de resguardo
 - Estado de estudiantes y funcionarios
- Docentes:
 - Supervisan al grupo
 - Detectan situaciones de riesgo
- Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
- Enfermería:
 - Evalúa y atiende lesionados


R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se puede:
 - Cambiar ubicación de confinamiento
 - Trasladar grupos a zonas más seguras
 - Ordenar evacuación interna si existe riesgo estructural
- El Coordinador:
 - Reorganiza roles y recursos
 - Ajusta decisiones según nuevas condiciones
 - Solicita apoyo externo (Bomberos, SENAPRED, Municipalidad) si corresponde

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se evalúan condiciones generales una vez disminuye el evento
- Se verifica:
 - Estado de las personas
 - Daños en infraestructura
- Se mantiene resguardo ante posibles nuevas ráfagas

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 93 de 116

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a actividades
- Evacuación del establecimiento si existen daños estructurales

PROHIBICIONES

- No salir al exterior durante el evento
- No permanecer en zonas abiertas
- No acercarse a ventanas
- No exponerse a objetos en movimiento



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 94 de 116

12.9.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A TORNADOS O VIENTOS INTENSOS



PROHIBICIONES

- ✗ No permanecer en zonas abiertas.
- ✗ No acercarse a ventanas.
- ✗ No salir al exterior durante el evento.
- ✗ No exponerse a objetos o techos volando.


CONSIDERACIONES CLAVE

- ✓ Medida principal: confinamiento interior.
- ✓ Riesgo principal: objetos proyectados y daños estructurales.
- ✓ Evaluar infraestructura constantemente.
- ✓ Evacuación sólo si el lugar no es seguro.

IMPORTANTE

La seguridad es responsabilidad de todos y todas. Sigue siempre las instrucciones del Coordinador General de Seguridad.

PROTEGER LA VIDA ES NUESTRA PRIORIDAD. CONFINAR, PROTEGER Y EVITAR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 95 de 116

12.10. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección o sospecha):

Se activa ante:

- Derrame de sustancias
- Fuga de gases o vapores
- Olores intensos o irritantes
- Síntomas en personas (mareos, náuseas, irritación, dificultad respiratoria)
- Información de organismos externos (CITUC, Bomberos, SENAPRED, empresas cercanas)

Cualquier integrante de la comunidad puede informar la situación.

Acciones:

- Informar de inmediato al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Mantener distancia del área afectada
- Evitar contacto con la sustancia

2. Alarma (riesgo confirmado):


Se activa cuando existe riesgo real de exposición.

Acción principal: CONFINAMIENTO PREVENTIVO

- Permanecer en espacios cerrados
- Cerrar puertas y ventanas
- Sellar accesos si es posible (rendijas, ventilación)
- Suspende ventilación externa
- Evitar ingreso de vapores o gases

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Tipo de sustancia (si es conocida)
 - Ubicación del evento
 - Síntomas observados
 - Condiciones ambientales (olor, humo, vapores)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 96 de 116

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Megáfono
- Comunicación a viva voz

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)


El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Mantienen al grupo en resguardo
 - Supervisan síntomas en estudiantes
- **Monitores de evacuación:**
 - Canalizan información
 - Preparan rutas alternativas si se requiere evacuación
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: evaluación de síntomas, primeros auxilios, derivación a salud
 - Servicios Generales: aislamiento del área, control de ventilación
 - Prevención de Riesgos: evaluación técnica del riesgo y apoyo en decisiones

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de:
 - Tipo de sustancia (si es posible)
 - Ubicación de la fuente
 - Estado físico (gas, líquido, vapor)
 - Riesgo de exposición
- Evaluación de:
 - Dirección del viento o dispersión
 - Condiciones de confinamiento
 - Seguridad del entorno

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 97 de 116

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Mantener confinamiento (medida principal)
- Evacuar si el riesgo se encuentra dentro del establecimiento o el confinamiento aumenta el peligro
- Dirección de evacuación (contraria al viento o fuente de contaminación)
- Activación de organismos externos (CITUC, Bomberos, SENAPRED)

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

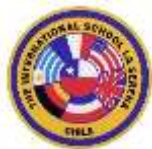
Durante el confinamiento o evacuación:

- Se monitorea continuamente:
 - Síntomas en las personas
 - Cambios en la concentración de vapores o gases
 - Condiciones del aire y entorno
 - Eficacia del confinamiento
- Docentes:
 - Observan síntomas y comportamiento de estudiantes
- Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
- Enfermería:
 - Reevaluación constante de personas expuestas
 - Priorización de atención

R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Tipo de respuesta (confinamiento → evacuación)
 - Rutas de evacuación
 - Zonas de seguridad
- El Coordinador podrá:
 - Reorganizar recursos
 - Ajustar decisiones según propagación de la sustancia
 - Solicitar apoyo externo especializado
 - Coordinar acciones con CITUC y Bomberos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 98 de 116

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene el resguardo hasta controlar la situación
- Se verifica:
 - Estado de las personas
 - Condiciones ambientales seguras

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a clases
- Evacuación definitiva del establecimiento

PROHIBICIONES

- No acercarse a la sustancia
- No manipular sin capacitación
- No inhalar vapores intencionalmente
- No evacuar sin instrucción
- No difundir información no confirmada

CONSIDERACIONES GENERALES

- Primera medida: confinamiento
- Evaluar siempre la dirección del viento
- Evitar exposición directa
- Actuar según tipo de sustancia
- Priorizar la protección de la salud



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 99 de 116

13.10.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CON SUSTANCIAS PELIGROSAS



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 100 de 116

12.11. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Se establecen las acciones y responsabilidades para resguardar la seguridad de la comunidad educativa frente a situaciones que alteren el orden interno o representen un riesgo para las personas como *disturbios, riñas, tiroteo, manifestaciones violentas u otras situaciones de riesgo*.

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección o sospecha):

Se activa ante:

- Riñas o peleas
- Presencia de personas externas agresivas
- Amenazas o disturbios
- Presunta presencia de armas

Cualquier integrante de la comunidad puede informar la situación.

Acciones:

- Informar de inmediato al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Mantener la calma
- Evitar intervención directa si existe riesgo

2. Alarma (riesgo confirmado):


Se activa cuando existe amenaza real para la integridad de las personas.

Acción principal: CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)

- Permanecer en salas o espacios seguros
- Cerrar y asegurar puertas
- Apagar luces si es posible
- Mantener silencio
- Alejarse de ventanas y puertas

Condición crítica:

En caso de tiroteo o amenaza grave, el confinamiento es inmediato, sin esperar instrucciones.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 101 de 116

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Tipo de situación
 - Ubicación del evento
 - Personas involucradas
 - Nivel de riesgo

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Comunicación discreta a viva voz
- Megáfono solo si no aumenta el riesgo

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)

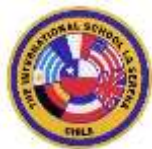
El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- **Docentes y asistentes:**
 - Contienen al grupo
 - Mantienen a los estudiantes protegidos y fuera de la vista
- **Monitores de evacuación:**
 - Canalizan información
 - Apoyan control de accesos si corresponde
- **Equipo de apoyo:**
 - Enfermera: atención de afectados y apoyo en crisis
 - Servicios Generales: cierre de accesos, control de infraestructura
 - Prevención de Riesgos: evaluación de condiciones de seguridad

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al momento de la activación:

- Identificación de:
 - Tipo de amenaza (riña, disturbio, arma, tiroteo)
 - Ubicación del evento
 - Nivel de riesgo para la comunidad
- Determinación inicial de:
 - Necesidad de confinamiento
 - Sectores afectados
 - Activación de apoyo externo



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 102 de 116

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Aplicación de confinamiento (medida principal)
- Evacuación solo si es más segura que permanecer en el lugar
- Activación de organismos externos (Carabineros, seguridad municipal)
- Medidas de resguardo adicionales

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)

Durante el confinamiento o eventual evacuación:

- Se monitorea continuamente:
 - Evolución de la amenaza
 - Desplazamiento del riesgo dentro del establecimiento
 - Estado emocional y físico de las personas
- Docentes:
 - Supervisan al grupo
 - Detectan situaciones de crisis o riesgo
- Monitores:
 - Actualizan información al Coordinador
- Enfermería:
 - Apoya en atención de crisis y eventuales lesionados

R. READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Tipo de respuesta (confinamiento → evacuación o viceversa)
 - Ubicación de resguardo
 - Distribución de personas
- El Coordinador podrá:
 - Reorganizar roles
 - Ajustar medidas de seguridad
 - Solicitar apoyo externo inmediato
 - Coordinar acciones con Carabineros u otras autoridades



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 103 de 116

CONTROL Y NORMALIZACIÓN (CONTINUIDAD DE LA RESPUESTA)

- Se mantiene el resguardo hasta controlar la situación
- Se verifica estado de la comunidad educativa
- Se mantiene coordinación con organismos externos

El Coordinador General de Seguridad podrá autorizar:

- Retorno a actividades
- Retiro del establecimiento

COORDINACIÓN EXTERNA

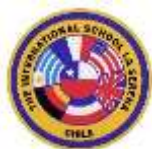
- Carabineros de Chile
- Seguridad municipal
- Otro organismo según la situación: Policía de investigaciones

PROHIBICIONES

- No enfrentar a agresores
- No intervenir sin condiciones seguras
- No difundir información no confirmada
- No evacuar sin instrucción (salvo riesgo inminente)

CONSIDERACIONES GENERALES

- Medida principal: confinamiento
- Evacuación solo si es más segura
- Priorizar control emocional del grupo
- Mantener comunicación discreta
- Proteger la ubicación de los estudiantes



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01


VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 104 de 116

12.11.1. FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 105 de 116

12.12. PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA

Se establecen las acciones y responsabilidades para resguardar la seguridad de la comunidad educativa frente a situaciones que alteren el orden interno o representen un riesgo para las personas como *disturbios, riñas, tiroteo, manifestaciones violentas u otras situaciones de riesgo*.

A. ALERTA / ALARMA

1. Alerta (detección o sospecha):

Se activa ante:

- Riñas o peleas
- Presencia de personas externas agresivas
- Amenazas o disturbios
- Uso o presunta presencia de armas

Cualquier integrante de la comunidad puede informar la situación.

Acciones:

- Informar de inmediato al Coordinador General de Seguridad o Monitor de Evacuación
- Mantener la calma
- Evitar intervención directa si existe riesgo
- Evitar acercar estudiantes a la situación

2. Alarma (riesgo confirmado):


Se activa cuando existe amenaza real para la integridad de las personas.

Acción principal: CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)

- Permanecer en salas u oficinas
- Cerrar y asegurar accesos
- Apagar luces si es posible
- Mantener silencio
- Alejarse de puertas y ventanas

⚠ Condición crítica:

En caso de tiroteo o amenaza grave, el confinamiento es inmediato, sin esperar instrucciones.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 106 de 116

C. COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

- Docentes informan al Monitor de Evacuación mediante comunicación discreta.
- Monitores informan al Coordinador General de Seguridad:
 - Tipo de situación
 - Ubicación del evento
 - Nivel de riesgo
 - Personas involucradas (si es posible)

Medios:

- Radio transmisor (principal)
- Comunicación discreta a viva voz
- Megáfono solo si no aumenta el riesgo

C. COORDINACIÓN (ASIGNACIÓN DE ROLES)


El Coordinador General de Seguridad organiza la respuesta:

- Docentes y asistentes:
 - Contienen al grupo
 - Mantienen a los estudiantes protegidos y fuera de la vista
- Monitores de evacuación:
 - Canalizan información
 - Apoyan control de accesos si corresponde
- Equipo de apoyo:
 - Enfermera: atención de afectados y apoyo en crisis
 - Servicios Generales: cierre de accesos y control de infraestructura
 - Prevención de Riesgos: evaluación de condiciones de seguridad

E. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Se realiza al inicio del evento:

- Identificación de:
 - Tipo de amenaza (riña, disturbio, arma, tiroteo)
 - Ubicación del evento
 - Nivel de riesgo
- Determinación de:
 - Sectores afectados
 - Necesidad de confinamiento inmediato

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 107 de 116

- Activación de apoyo externo

D. DECISIONES

El Coordinador General de Seguridad define:

- Aplicación de confinamiento (medida principal)
- Evacuación solo si es más segura que permanecer en el lugar
- Activación de Carabineros u otros organismos externos
- Medidas adicionales de resguardo

E. EVALUACIÓN SECUNDARIA (DURANTE LA RESPUESTA)


Durante el confinamiento o eventual evacuación:

- Se monitorea continuamente:
 - Evolución de la amenaza
 - Desplazamiento del riesgo
 - Estado físico y emocional de las personas
- Docentes:
 - Supervisan al grupo
 - Detectan crisis o situaciones de riesgo
- Monitores:
 - Reportan cambios al Coordinador
- Enfermería:
 - Apoya en contención emocional y atención si corresponde

R. READecuACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA (DURANTE LA RESPUESTA)

En función de la evolución del evento:

- Se pueden modificar:
 - Tipo de respuesta (confinamiento → evacuación)
 - Ubicación de resguardo
 - Distribución de personas
- El Coordinador podrá:
 - Reorganizar roles y recursos
 - Ajustar medidas de seguridad
 - Coordinar acciones con Carabineros

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01
		VERSIÓN: 01
	F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA	PÁGINA: 108 de 116

- Autorizar desplazamientos controlados si la situación lo permite

COORDINACIÓN EXTERNA

- Carabineros de Chile
- Seguridad municipal
- Otros organismos según corresponda

PROHIBICIONES

- No enfrentar a agresores
- No intervenir sin condiciones seguras
- No evacuar sin instrucción (salvo riesgo inminente)
- No difundir información no confirmada

CONSIDERACIONES GENERALES

- Medida principal: confinamiento
- Evacuación solo si es más segura
- Priorizar control emocional del grupo
- Mantener comunicación discreta
- Proteger la ubicación de los estudiantes



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

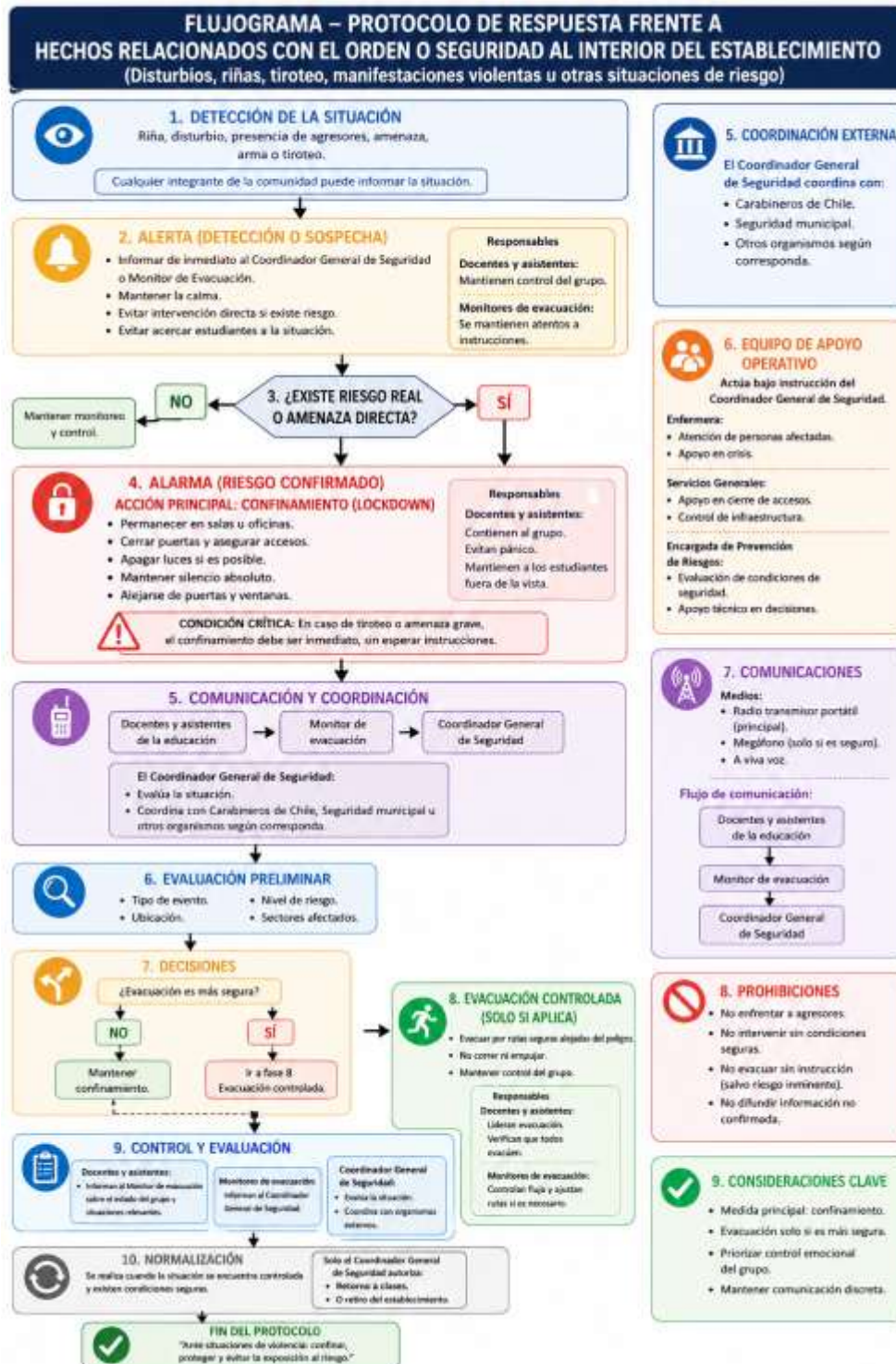
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 109 de 116

12.12.1. FLUJOGRAMA PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

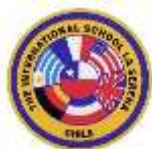
F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 110 de 116

13. ANEXOS

13.1. ZS 1: CANCHA DE FÚTBOL PASTO





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 111 de 116

13.2. ZS 2: ENTRADA PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO

Frente a portería





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

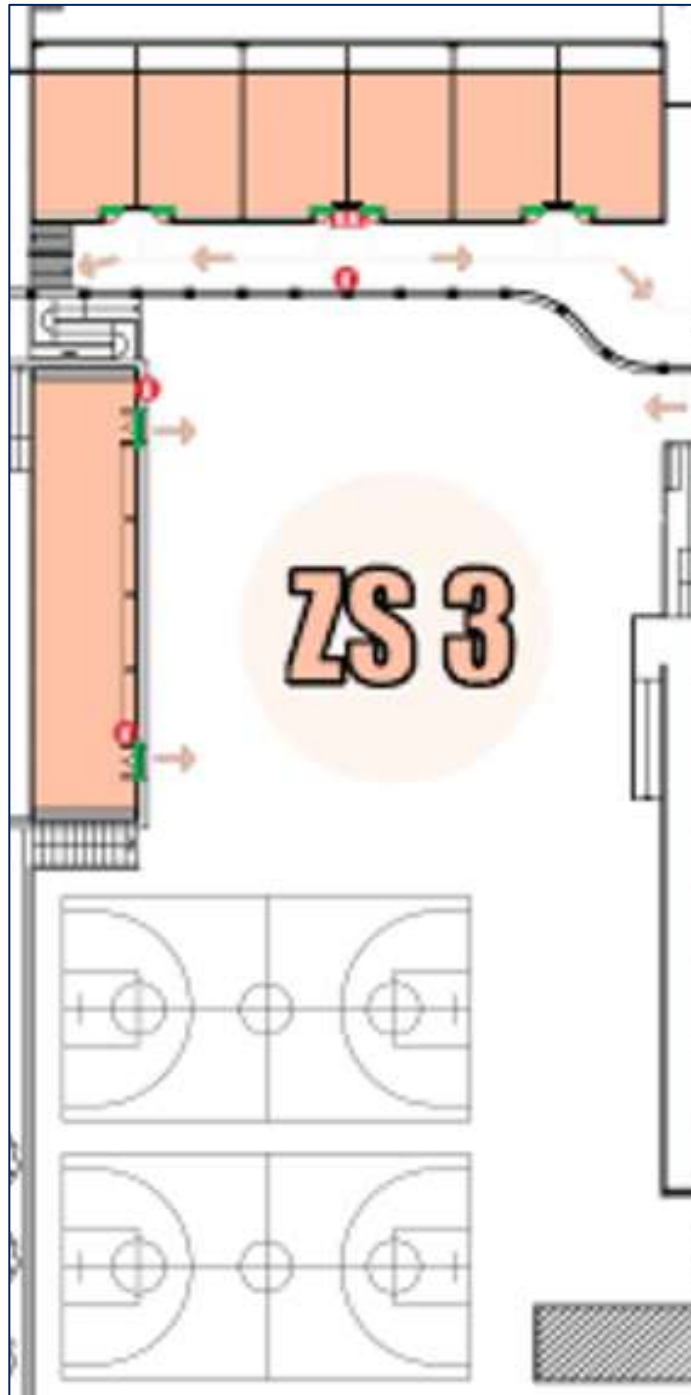
CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

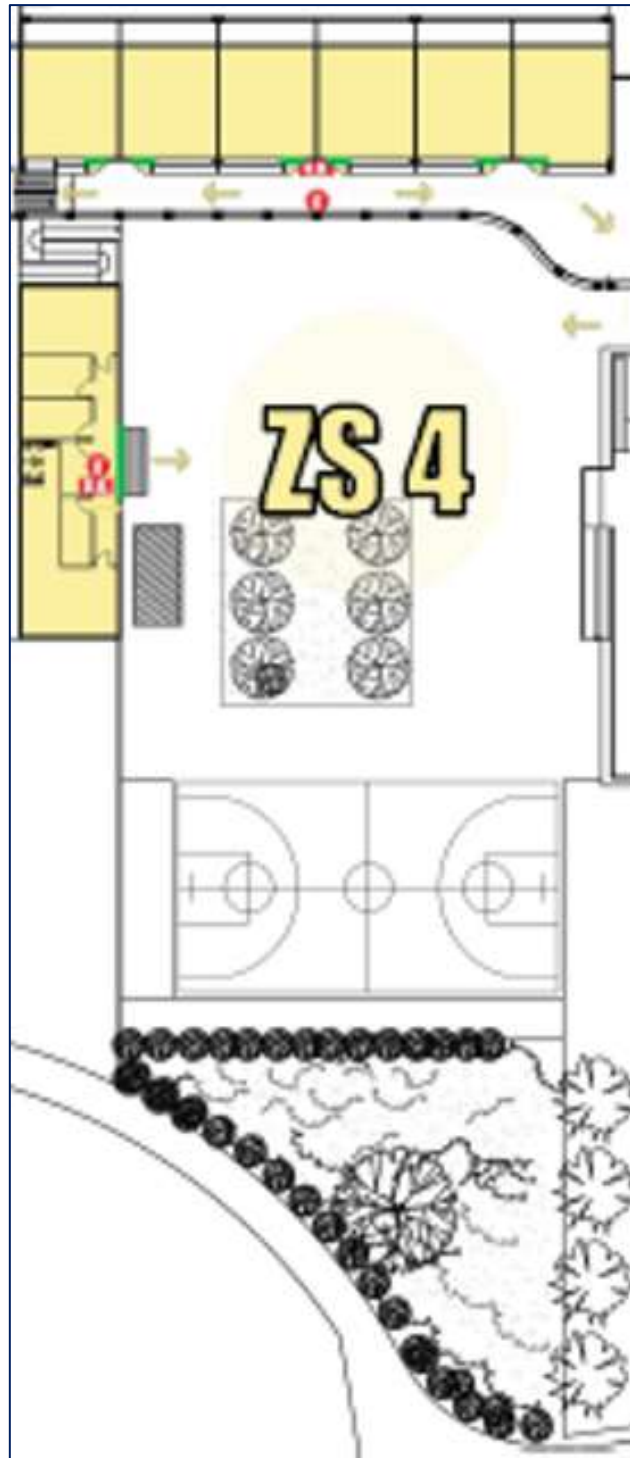
PÁGINA: 112 de 116

13.3. ZS 3: PATIO PRINCIPAL ELEMENTARY SCHOOL





13.4. ZS 4: PATIO PRINCIPAL MIDDLE SCHOOL Y HIGH SCHOOL





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 114 de 116

13.5. ZS 5: ÁREA VERDE HIGH SCHOOL

Frente a laboratorios





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

CÓDIGO VERSIÓN: TISLS-SGSST-PISE-01

VERSIÓN: 01

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PÁGINA: 115 de 116

13.6. ZS 6: SERVICIOS GENERALES

